LA PAZ SERA PRONTO UNA CIUDAD DE BELLEZA INCOMPARABLE

El 388 aniversario de la fundación de la ciudad de La Paz, la halla en un estado de fermentación demográfica y constructiva. Perdió La Paz, hace muchos años, su tipo colonial, al que sustituyó la edificación inexpresiva y sin alma que todavía llena innumerables de sus callejuelas, y que va siendo suplantada por una edificación moderna, confortable y estética que crea continuamente nuevos barrios. Del mismo modo, la vegetación va invadiendo, conjuntamente con el progreso las zonas de la ciudad, cuyo espectáculo se hace cada vez más y más opulento y extraordinario.

Este progreso demanda una sabia previsión y un orden urbanista que extraiga de las posibilidades estéticas de La Paz toda la maravillosa riqueza que contiene esta cuenca del Choqueyapu. Nos hallamos en una época de buen gusto, que impone sus líneas modernas a las capitales y es de esperar, entonces, que el espíritu de trabajo de esta ciudad se manifieste en un embellecimiento digno de su admirable escenario.

Todo esfuerzo que se haga en ese sentido será pagado con creces por la naturaleza paceña y por la laboriosidad de sus habitantes. Los poderes públicos tienen la misión de enderezar el progreso urbano de esta extraordinaria ciudad en forma tal, que, al correr de los años, pueda ostentarse a La Paz como la más preciosa joya urbana de Bolivia y una de las más admirables de la América.

Avenidas, arbolado, parques, formación de barrios obreros, zonas residenciales, campos de deportes y piscinas, son obras a las que debe concurrir, conjuntamente, el Estado y la iniciativa particular con objeto de hacer de la cuenca que eligió Alonso de Mendoza para plantar su bandera, una bellísima capital andina.

LA CALLE

10 CTS. en TODO el PAIS

Director: NAZARIO PARDO VALLE. LA PAZ, (BOLIVIA) Martes, 20 de Octubre 1936. Año I. — No. 99

NO SE DA IMPORTANCIA A LA AMENAZA DE MOLA

MADRID, 19 (Esp.) — En las esferas oficiales de esta capital no se da ninguna importancia a la declaración de Mola de que estará el sábado en esta capital. Se cree que es una de tantas amenazas del general fascista. Por lo demás, se intensifica la construcción de trincheras y se envían apresuradamente tropas a los sectores que están en mayor peligro con la consigna de los jefes de morir antes que retroceder.

Grandes Terremotos en Italia

ROMA, 19 (Esp.) — Se anuncia que es sumamente desesperada la situación de los damnificados en el norte de Italia por efecto de los terremotos producidos ayer y de los intensos temblores de hoy.

Debido a que sus casas fueron destruidas tienen que vivir a la intemperie sufriendo ahora los efectos del hambre, del frío y de las lluvias intensas. Centenares de personas han quedado en la mayor miseria. Algunas han logrado elevar algunas tiendas al aire libre.

SE ESTAN ALLEGANDO FONDOS DE AUXILIO EN TODO EL REINO

VEINTE MILLONES DE LIRAS PARA SOCORROS

ROMA, 19 (Esp.) — Se anuncia que han sido recolectados veinte millones de liras para auxiliar por de pronto a los damnificados por los terremotos en el norte de Italia.

El premier Mussolini ha dictado un decreto por el cual ordena que se alleguen fondos especiales con este objeto y que los primeros auxilios sean remitidos de inmediato para aliviar la situación de las personas que sufren los efectos de los sismos.

DIECIOCHO MUERTOS EN EL TERREMOTO

ROMA, 19 (Esp.) — Oficialmente se anuncia que hubo 18 muertos por efecto del terremoto que sacudió ayer varias villas y aldeas en el norte de Italia, principalmente la de Vittorio donde los efectos desastrosos han sido de mayor intensidad.

ESPAÑA APELO AL CONSEJO DE LA LIGA

PIDE QUE SE APLIQUE EL ARTICULO ONCE DEL COVENANT DE LA LIGA

GINEBRA, 19 (Esp.) — Se tiene conocimiento que el ministro de Estado de España, señor Julio Alvarez del Vayo, ha dirigido una nota a la Secretaría Permanente de la Liga de las Naciones a cargo del señor José Avenol, pidiendo sea convocado de inmediato a reunión extraordinaria el Consejo de la Liga de las Naciones para tratar la situación de España. Se basa el pedido en la aplicación del artículo 11 del Covenant. Del Vayo, al parecer, quiere que se suspenda la neutralidad rigidamente impuesta a los leales a fin de que éstos puedan importar armas y municiones para defenderse de los sediciosos. Del Vayo afirma en su nota que hay una manifiesta desigualdad, pues, mientras tres naciones de tendencia claramente fascista apoyan a los rebeldes con toda clase de pertrechos y recursos en cambio los leales no tienen a quién apelar habiéndoseles cerrado todo auxilio.

El Presidente Azaña Esta en Barcelona

PARA PREPARAR LA RESISTENCIA EN TODA CATALUÑA

BARCELONA, 19 (Esp.) — El presidente de la república, señor Manuel Azaña, llegó esta noche a horas 20 a esta ciudad acompañado por su secretario particular y otros personajes. Estuvieron a darle la bienvenida el presidente de la Generalidad, señor Companys y sus ministros, así como otras personalidades. El señor Azaña se mostró reservado no haciendo declaración alguna a la prensa sobre el motivo de su viaje a esta ciudad. Pero en esferas bien informadas se anuncia que la visita de Azaña obedece al propósito de organizar en debida forma la resistencia en toda Cataluña contra los rebeldes.

LOS REBELDES TOMARON ILLESCAS

BURGOS, 19 (Esp.) — Oficialmente se informa que los rebeldes tomaron hoy la población de Illescas que se encuentra a treinta y cinco kilómetros escasos al sur de Madrid.

Se añade que las fuerzas rebeldes convergen en forma ordenada hacia Madrid, ciudad que caerá en su poder muy en breve, según aseguran.

LOS REBELDES ESTAN CERCA DEL ESCORIAL

BURGOS, 19 (Esp.) — Han llegado noticias, aunque todavía no confirmadas, anunciando que las fuerzas fascistas del general Varela tomaron la localidad de Tartaleja, situada a poca distancia del Escorial. A esta noticia se le atribuye significación porque desde ese punto se domina al Escorial y es posible que pueda ser bombardeada por la artillería sediciosa y tomada de un momento a otro.

Se sabe que los ataques de los leales en las posiciones tomadas hoy por los rebeldes han sido rechazados por los rebeldes. Los leales huyeron dejando un cuantioso material de guerra.

PELIGRO DE EPIDEMIAS EN LA INDIA

BOMBAY, 19 (Esp.) — Se anota el gran peligro de que se produzcan epidemias en esta ciudad, debido a que las basuras se amontonan en las calles y plazas y los obreros encargados de recogerlas se niegan a salir de sus residencias por temor a los disturbios entre mahometanos e hindúes.

Durante los cuatro días de choques entre unos y otros ele mentos religiosos el número de muertos se eleva a cincuenta y el de heridos a quinientos.

Es posible que las autoridades obliguen por la fuerza a salir a los recogedores de basuras.

Sin embargo, el Secretario General, señor Avenol, ha respondido de inmediato que no tiene medios y atribuciones para acceder a la solicitud de Alvarez del Vayo.

ITALIA ACEPTO LA INVITACION DE 5 POTENCIAS

ROMA, 19 (Esp.) — Se tiene conocimiento de fuente bien informada que el gobierno de Italia ha aceptado en principio la invitación enviada por la Gran Bretaña para que tome parte en las conferencias que se llevarán a cabo en Londres a fin de convenir las bases para un nuevo acuerdo que substituya al de Locarno que ha sido denunciado por Alemania.

OVIEDO FUE RESCATADO

OVIEDO, 19 (Esp.) — Los revolucionarios, después de sostener intenso combate con los leales que sitiaban esta ciudad lograron derrotarlos posesionándose de la población y libertándola. Los rebeldes que hicieron su principal reducto en la fábrica de municiones de esta ciudad y en la catedral. La mayoría de los defensores presentan rostros escuálidos por el hambre y los sufrimientos durante los tres meses que fueron sitiados por los mineros.

Inmediatamente se trajo un convoy de 50 camiones repletos de víveres para auxiliar a los fascistas que resistieron el sitio. La mayoría de las grandes obras de arte, la catedral y otras reparticiones han sido destrozadas por efecto de los intensos bombardeos aéreos y de la artillería.

La población aclamó a los salvadores de los sitiados y paseó en hombros a los militares que tuvieron a su cargo la defensa, principalmente el general Aranda.

Llegó un Barco Soviético

CONDUCIENDO DOS MIL TONELADAS DE VIVERES

ALICANTE, 19 (Esp.) — En las primeras horas de la tarde llegó a este puerto el transporte de carga ruso "Neva", el cual hizo la travesía desde Odessa en siete días. Inmediatamente empezó a descargar dos mil ochocientas toneladas de productos alimenticios que envía el pueblo ruso para los leales españoles. La llegada del Neva fué motivo de gran júbilo público, pues, en el muelle se congregó una gran multitud de izquierdistas que aclamaron a Rusia.

AVANCE HACIA NAVAL CARNERO

TALAVERA DE LA REINA, 17 (Esp.) — Durante el avance hacia Madrid la columna rebelde al mando del general Varela se apoderó del Chito a pocos kilómetros de Naval Carnero.

DETENDRAN A LOS REBELDES

MADRID, 19 (Esp.) — Los izquierdistas concentran gran cantidad de efectivos en Torrejón de la Calzada, que se encuentra a veintiseis kilómetros al sur de Madrid, lo mismo que sobre el camino Toledo - Madrid, a fin de evitar el avance de las fuerzas revolucionarias desde Illescas. Por otro lado, se atrincheran en Brunete para detener a los rebeldes que avanzan desde la Chapinería.

ALCALDE CHILENO VISITO AL PRESIDENTE JUSTO

BUENOS AIRES, 19 (Esp.) El Alcalde de Santiago de Chile, señor Augusto Vicuña Subercaseaux, visitó esta tarde al presidente de la república, general Agustín P. Justo, en compañía del embajador Calnajes departieron amablemente por espacio de varios minutos.

El General Mola esta Loco

DICE QUE ESTARA EL SABADO En MADRID

LISBOA, 19 (Esp.) — La radio de Sevilla trasmitió un mensaje del general Mola, quien dijo textualmente lo siguiente: "Prometo formalmente que ingresaremos a Madrid el sábado a más tardar."

LIGA DE EMPLEADOS DE COM. E INDUSTRIA

El día 20 próximo, la Liga de Empleados de Comercio e Industria, realizará una sesión extraordinaria para dar solemne posesión a su nuevo directorio. Para ello ha confeccionado un programa con interesantes números de música. Hablarán los presidentes cesante y entrante, señores Ernesto Dávalos y César Velasco; disertará el señor Ulises Farfán y dirá una alocución apropiada la presidente recta de la Sección Femenina, señorita Aida Rivero. Y, finalmente, se bailará.

Celebra así mismo la Liga el aniversario de la ciudad de La Paz.

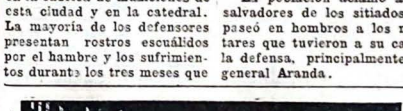

El Centro de Propaganda premiará hoy con una medalla de oro al Padre Ortiz, guardián de Copacabana. Este tata, a su vez, bendecirá al Centro por su dedicación a las romerías.

El general Mula anuncia que el sábado próximo entrará a Madrid. Probablemente espera recibir hasta entonces los nuevos arneses y herraduras que le envían Hitler y Mussolini.

Va a crearse la Dirección General de Servicios Eléctricos y Fuerzas Naturales. Sería conveniente, también, la investigación de las fuerzas sobrenaturales de la Power.

Los futbolistas seleccionados para integrar el equipo Bolivia han de ser concentrados en Irupana, sin duda para que allí se entrenen eficazmente con... yungueños.

"Ha sido declarada Hija Predilecta de Oruro la señorita hija del cónsul chileno. Total que ni hijas propias tenemos". Esto dice "Crónica", diario dirigido por el periodista orureño Ulises Peláez, con referencia a la meritoria señorita orureña Tuca Suárez.

El señor Emilio Gott ha donado a los presos del Panóptico una copa de plata. Los presos hubieran preferido, seguramente, que la donación sea en azúcar, harina, arroz y otros artículos de "Consumos."

Un suceso paradójico: la tradicional fiesta de Churubamba, que siempre ha sido "húmeda", anoche resultó "seca" a causa de la lluvia.

El paso a la Socialización de la Propiedad

La necesidad de una renta pública cada vez más elevada convierte esta cuestión en un problema inminente para todos, y el sistema de justicia y eficiencia económica del socialismo lo convierte también en un problema muy importante. Ningun sector del programa socialista remunerara los estudios minuciosos que se hagan, en forma tan amplia como este de la Hacienda. Los adversarios señalan el método socialista como una confiscación, pero los socialistas lo estiman como un medio de detener la confiscación misma; aquéllos lo consideran como un método de empobrecimiento, éstos como un método de lograr una mayor riqueza; aquéllos lo imaginan como un ataque contra la propiedad privada y éstos como un procedimiento de defenderla. La diferencia que separa a unos y otros reside en la circunstancia de que ellos pretenden que lo que se posee, se posee justamente; los socialistas, en cambio, aseguran que pocos títulos de propiedad tienen una base equitativa. Partiendo de este tendencia a lograr un buen título, el socialista clasifica la riqueza en merecida e inmerecida. La división es tosca, pero no lo es menos la que existe entre vegetales y animales, y sin embargo es suficiente precisa para ser objeto de aplicaciones prácticas. Con esta idea como base, el socialista inicia su programa financiero.

El tipo de renta inmerecida es la renta de la tierra (1). Por tal razon el socialista propone gravarla, y cuando se le advierte que, haciendo esto, diferencia un genero de propiedad de otro, replica que así es, puesto que la tierra se distingue de cualquier otro genero de propiedad por su propia naturaleza. El objeto de esta tributacion es asegurar la renta económica del Estado, porque es el Estado quien crea el valor que representa la renta de la tierra. Cuando el gravamen sobre esta renta llegue a ser substancial, el monopolio que posea sobre la tierra quedara destruido, y esta será susceptible de un uso más general que ahora. Indudablemente se quebrantarán muchos privilegios, pero un mayor número de habitantes podrá vivir de la tierra.

El Estado habrá de afrontar dos problemas en la etapa de transición. Habrá de recordar que la renta económica ha llegado a convertirse en propiedad privada con el consentimiento del Estado, y que, por consiguiente, este hecho impone ciertas obligaciones a los propietarios. Debe prevenirse también contra los inconvenientes de la multiplicación de los propietarios, porque la creacion de pequeños poseedores aumentará la renta económica, y por consiguiente las dificultades para el Estado de proteger esta renta si la clase intercasada en su explotacion se hace más amplia.

Pero existen otros beneficios inmerecidos que proceden de fuentes distintas que la renta. En momento oportuno, estas fuentes pueden ser clasificadas, estableciéndose escalas de tasación para examinarlas. Pero esto es innecesario ahora porque podemos tener por seguro que las riquezas más abundantes son cada vez menos merecidas en sus incrementos finales, de manera que puede establecerse un esquema de impuesto gradual sobre la renta para apoderarse de aquella parte de la riqueza nacional que va a parar ilegitimamente a los bolsillos de los particulares. El efecto de este sistema financiero es triple. Alumbrará las fuentes de la riqueza nacional haciéndolas aptas para una demanda cada vez más amplia; acabará con el valor que los monopolios tienen para los propietarios individuales y con el impedimento que existe para las oportunidades de explotación, aligerará la carga que pesa sobre el capital industrial, capacitando al comercio para extenderse, e impidiendo que los precios suban. Los gastos del Gobierno serán soportados por la riqueza pública y no mediante tasas pagadas por la riquesa privada, de manera que la industria no se apercibirá de ello, y, avanzando en este sentido, se logrará extender ampliamente la municipalización y la nacionalización dándoles valor práctico mediante la destrucción de los monopolios y la expansión de los recursos financieros nacionales.

Unicamente hemos de discutir con detenimiento uno de los detalles de esta transición. El socialista niega que se proponga realizar una política de confiscación. Pero aunque no es esto confiscar en realidad? El Estado no confiscó cuando se nacionalizaron los telégrafos, si se propone confiscar el servicio de teléfonos en el espacio de pocos meses. Buina no confiscó los ferrocarriles al nacionalizarlos. Ni Glasgow ni Londres confiscaron sus tranvias al municipalizarlos. Si ha existido una sombra de confiscación en alguna de estas transferencias, las victimas han sido los contribuyentes, no los accionistas.

Advertiré ahora que el socialismo no advendrá por confiscación, pero también deseo advertir que la historia del pasado situaría en una posición muy apurada a los que se lamentan de ello. La expropiación de los monasterios, sobre la cual se fundaron las fortunas de algunas de las más respetables familias inglesas, el acotamiento de numerosas tierras públicas y comunales, la competencia brutal, que en definitiva no es tal competencia sino un crimen industrial mediante el cual se han asegurado las fortunas de algunos de nuestros magnates, constituyen un lamentable recuerdo para aquellos que moralizan sobre la expropiación. Y si se arguye, como generalmente sucede, que estas cosas se hicieron, efectivamente, para que las tierras puedan ser usadas para el bien nacional y que los recursos economicos no puedan dilapidarse, la contestación del socialista es rápida y decisiva: aquél es, en efecto, el objeto que él mismo se propone. Lo que puede hacerse en el árbol verde puede hacerse también en el seco. Pero la Historia, aunque ofrece un lamentable recuerdo de actos de depredacion para algunas clases, es en este respecto un mal precedente para los socialistas.

Los intereses de las clases están mezclados, los sentimientos generosos de las masas son tan fuertes, la sanción que la colectividad impone a su propia explotación es tan precisa, que no seria politico ni tampoco justo seguir una política de confiscación. Los socialistas nunca se la han propuesto. "No estimamos— escribia Engel en 1894 (1)— la indemnizacion a los propietarios como un hecho imposible, cualesquiera que sean las circunstancias. Cuántas veces expresó Carlos Marx ante mi la opinión de que si pudiéramos comprar todos los atenaillos, este seria probablemente el medio de hacerse con ellos del modo mas económico".

La substitución de la propiedad privada por la pública no se efectuará en un solo día, ni afectará a la vez a todas las cosas sino que vendrá paulatinamente y por distintos conductos. Tenemos la experiencia de la compra, la competencia, la expropiación con garantia de riqueza (y si añadimos el caso del canal de Suez, también se conoce la participación de los intereses nacionales en las empresas) como avances hacia la propiedad pública, y a medida que transcurra el tiempo se adoptarán otros metodos apropiados a las circunstancias. En este sector, que puede considerarse el mas difícil de la evolución socialista en cuanto a predecir sus orientaciones con certeza, comienzan a revelarse numerosas actividades públicas. Lo indudable es que el Estado adoptará diferentes métodos de

(1) — Algunos de nuestros criticos manifiestan que la renta incluye frecuentemente un interés, cuando los propietarios han invertido capital en mejorar sus tierras. El socialista, sin embargo, no olvida esta circunstancia y cuando trata, se refiere a la renta real, no a la renta más el interés.

(2) — Citado por Vandervelde en Collectivism and Industrial Evolution, pág. 86.

adquirir control sobre el capital industrial, pero ninguno de ellos podria ser llamado en justicia "confiscación".

HOY

MARTES 20

ESPECTACULOS

CINE BOLIVAR:— Tanda y Noche: Sinfonia Inconclusa. Luneta 3. Alta 1.50.

TEATRO PRINCESA:— Tanda y Noche: Vampiros del Praga. Luneta 4.

CINE PARIS:— Tanda y Noche: Cargamento Salvaje. Luneta 4. Alta 2.

TEATRO MUNICIPAL:— Noche: La Sierra Circular de la Muerte, por Richardine. Palcos 25. Luneta Numerada 5. Luneta Alta 4. Anfiteatro 2.50. Galaria 1.50.

CINE MIGNON:— Cargamento Salvaje.

TRENES:— Salen: A Mollendo hs. 13. A Oruro, Cochabamba, Potosi y Sucre hrs. 21. 30.

Llegan: De Sucre, Potosi, Cochabamba y Oruro hrs. 9. De Arica hs. 17.25.

BOTICAS DE TURNO:— Botica Bristol y Botica Nacional.

PENSAMIENTO:— La verdadera fuerza del hombre consiste en el dominio de sus propias pasiones.— Marco AURELIO.-

TEATRO MIGNON

Hoy martes 20 Noche Hoy Sensacional suceso, cinematográfico Estreno del grandioso film de fieras CARGAMENTO SALVAJE. Algo maravilloso.

Miércoles. El film espectacular el intrigante 4 HORAS PARA MATAR.

Viernes: Super estreno Columbia: EL VALIENTE DE ARIZONA.

TEATRO MUNICIPAL

ULTIMA SEMANA DE FUNCIONES DEL MAGO RICHARDINE

Hoy Martes 20 Hoy Noche a las 9.30 Nuevo y variado programa y a pedido de numeroso público representará por última vez "La Sierra Circular de la Muerte".

Palcos Bs. 25 Luneta numerada Bs. 5. Luneta alta Bs. 4. Anfiteatro Bs. 2.50 Galeria Bs. 1.50.

Localidades disponibles en venta en boleteria.

LUIS HECTOR ZAPATA

Experto en Máquinas de Escribir, Calcular y Registrar.

Calle Ballivián No. 154

La Paz, Bolivia.

Se Compra Plomo

AVISOS PROFESIONALES Y ECONOMICOS

CONSULTE PRECIOS

ABOGADOS

OFICINA JURIDICA
CARLOS MONTENEGRO
MAX ATRISTAIN
AUGUSTO CESPEDES
Bufete: Illimani 112, altos.

AUGUSTO QUIROGA
ABOGADO
Calle Potosí No. 451.

Vicente MENDOZA LOPEZ
ABOGADO

F. TOMAS PABON y V.
ABOGADO
Oficina: Ayacucho 284. Teléfono 551. Casilla 625.

ABEL REYES ORTIZ ANTELO
ABOGADO
Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos. Bufete: Recreo 318.

ESTUDIO JURIDICO
Enrique Sánchez Simbrón
Augusto Pacheco Iturrizaga
ABOGADOS
Atienden asuntos: mineros, divorcios, aduaneros y administrativos en general.
Informaciones técnicas sobre oro, estaño, plata, vanadio y otros metales. Bufete: Yanacocha 336 — Teléfono 53. Casilla Correo 58.

R. CORVERA ZENTENO
ABOGADO
Bufete: Yanacocha 368
(Especialidad: tierras y minas).

MEDICOS

Dr. DANIEL PAZ C.
MEDICO . CIRUJANO
Mientras instale su consultorio, atiende llamados a domicilio. Calle Yanacocha 761.

Dr. JUAN C. AREBALO
MEDICO . CIRUJANO
Medicina interna. Cirugía de urgencia. Sífilis. Blenorragia, Tuberculosis. Piel. Curaciones por procedimientos modernos. — Consultas de 14 a 18 (2 a 6 p. m.) — Calle Indaburo 144. Casilla de Correo No. 508.

Dr. JOSE MONTAÑO Y T.
MEDICO . CIRUJANO
Atiende con preferencia Medicina Interna. Especialmente afecciones pulmonares y Niños. Ballivián 79.

DENTISTAS

Dr. ROBERTO STASZESKI
CIRUJANO DENTISTA
DENTISTA ESCOLAR M.
Ejefe de la clínica y ayudante de la Escuela Dental y del Dispensario Madre e Hijo de Santiago de Chile.
Participa a su distinguida clientela que ha reinstalado su consultorio, en la calle Comercio No. 578 (altos del Cine Imperial).
Consultas: de 9 a 12 y de 14 a 19.
English spoken. On parle francais.— Estudios en el exterior.

Dr. ENRIQUE CASTAÑOS G.
CIRUJANO DENTISTA
Estudios en Santiago de Chile. Procedimientos modernos sin dolor Evipan-sódico. Instalación eléctrica. Consultorio Calle Ingavi 795.

Dr. EUGENIO LUNA OROZCO
Ex-dentista de los Hospitales Caridad y Niños. Buenos Aires, Anestesia, Diploica y Regional, solamente en la tarde de 14 a 17 p. m. Loayza No. 101, esquina Av. Camacho.

VARIOS

GRATIFICACION DE Bs. 50, ofrezco a la persona que entregue a esta imprenta o en la Avenida América 374, una cartera negra de bolsillo, que contiene documentos militares, que solo interesan al dueño Celso Callisaya Calle.

A LOS DEUDORES DE "LA CALLE"
Insinuamos a las personas que tengan cuentas pendientes en este diario, se sirvan cancelarlas cuanto antes, de lo contrario publicaremos sus nombres, sin perjuicio de proceder la respectiva demanda.
EL ADMINISTRADOR.

COMPRAVENTA DE OBJETOS

VENTA DE CASAS. SE OFRECE en venta dos, situadas en la calle Sagárnaga números 434 y 456, con un total de ochenta habitaciones en altos y bajos, seis tiendas y una instalación completa de horno de panadería. Para tratar, dirigirse a Sagárnaga No. 434. altos.

SE VENDE CASA EN LA CALLE Murillo No. 408 y Sagárnaga, otra en la Max Paredes No. 614 y otra en la Plaza Antofagasta No. 606, y un lote en San Pedro. Referencias, bufete López Sánchez, Yanacocha No. 336, personalmente con A. Hinojosa.

PROPIEDADES — VENDEmos una casa con amplio terreno a la entrada de Miraflores. Una casa pequeña en la calle 14 de Septiembre (Garita de Lima). Terrenos en Miraflores. — Compramos: casa céntrica de Bs. 200,000 o más. Terreno necesitamos con urgencia de mil a mil quinientos metros cuadrados, que sea plano y no muy alejado de la población. — JORDAN Y MENDOZA, Junín 586, La Paz.

SE OFRECE EN VENTA UNA casa de buena renta, situada frente al Museo Nacional. Para tratar, dirigirse al teléfono No. 694.

SE VENDE UN BANDONEON. Dirigirse calle Lanza No. 35.

SE DESEA COMPRAR UN CAmión Ford motor 4, de preferencia modelo 35. Dirigirse: Murillo No. 255, a Manuel Ledesma.

DE OCASION — SE DESEA comprar una máquina "Singer", de zapatería. Dirigirse: Ingavi 668.

COMPRO MAQUINAS DE EScribir portátiles Royal o Remington, pago buen precio. Av. 6 de Agosto. 677.

CASA EN VENTA: SE OFREce en venta una casa espaciosa de dos pisos, en la ciudad de Viacha, ubicada próxima a las estaciones de ferrocarriles, con bastante material de construcción y terrenos al contorno. Referencias, Illampu 570.

CAPITALES CONGELADOS.— Por motivo de viaje, se vende la chacra "Miosotis", en Miraflores al final de la calle Pasos Canki, sobre el rio Horco Jaguira, con amplia casa, jardines, guindal y más de 30.000. metros cuadrados de superficie de terrenos de cultivo. Referencias en la misma casa..

VENDO
Máquinas de escribir "Underwood" y "Smith Premier". Máquina fotográfica 10 x 15, fuelle doble, Zeiss 4, 5 Radio Radiola mueble "Victor".
COMPRO
Estampillas bolivianas usadas. Referencias: Casilla 419 o Prado 111, bajos.

OFERTAS DE ALQUILER

OCASION — SE ALQUILA EN casa nueva una pieza, con o sin muebles. Se vende alfombras nuevas. Referencias: calle Chuquisaca frente al 138.

URGENTE — FAMILIA DIStinguida necesita departamento en alquiler con o sin muebles en Sopocachi, pago adelantado alquileres. Referencias: Bufete López Sánchez. Yanacocha 336 (3er piso). Teléfono 1169.

SERVICIOS PEDIDOS

AMA DE LECHE. SE NECESIta con suma urgencia. Se paga buen sueldo. Referencias: Pisagua No. 17 (gradas).

INSTITUTO MERCANTIL "ARRIETA"
Cursos de Verano
Desde la fecha quedan abiertas las inscripciones para las asignaturas de:
ARITMETICA — ALGEBRA — COMERCIO — CONTABILIDAD — DOCUMENTOS COMERCIALES — GRAMATICA — REDACCION COMERCIAL — INGLES — DACTILOGRAFIA — CALIGRAFIA.
Cursos Diurnos y Nocturnos para ambos sexos. Pida Ud. informes.
CALLE COLON No. 416

NECESITAMOS CONTRATIStas, maestros y albañiles. Pagamos buenos jornales. Calle Mexico No. 208.

URGENTE SE NECESITA OPErarna modistas, se paga buenos salarios. Dirigirse calle Oruro No. 30.

NECESITO MAESTROS EBAnistas y talladores con herramientas.— Mueblería "La Colonial". Loayza [illegible].

SEÑORA O SEÑORITA SERIA necesitamos para atender negocio sencillo en La Paz. Se exige garantia en efectivo y SERIEDAD. Gozará de buen sueldo e independencia. Dirigirse Casilla 235.

El Gobierno Socialista y las Exigencias del Banco...

(De la pg. 4a.)

de cuarta, no es menos contundente. Di- $ 8.304.800.80 en 1931, suben en 1935, a $ 30.448.955.81 mostrando un mayor acumulación de $ 22.144.155.01. Es decir, que el Banco en estos cuatro años, ha hecho reservas por bolivianos 24.140.143.03, suma mayor a la de su propio capital pagado, aunque de tal suma, Bs. 14.974.119.32 provienen de diferencias de cambio.

Los castigos marcan una curva análoga de elevación; otro tanto que en las disponibilidades a oro y en divisas, la modificación es apenas sensible.

EL BANCO TENIA OCUPADAS SUS RESERVAS

De otra parte, el monto de las colocaciones, entre obligaciones fiscales y del público, que asciende en 1931 a Bs. 29.609.974.10, muestra que el Banco tenia copado su capital y reservas, quedándole sólo un margen disponible en sus cuentas de depósitos.

Los resultados anteriores acreditan que la suspensión de intereses sobre los Empréstitos de Emergencia, no comprometió mayormente la situación del Banco, que se halla sólidamente respaldada con el saneamiento de su cartera y la acumulación de fuertes reservas. Bien es cierto que, en lo sucesivo, el movimiento de sus operaciones y la determinación de sus utilidades deberán atenerse en índices de normalidad, no siendo ya posible que continúe efectuando castigos en la proporción que lo ha hecho en los últimos años. El Banco está, pues, en condiciones de rendir las utilidades ordinarias que prevé su ley orgánica, debiendo para ello, en su caso, reducir sus gastos y proceder a la liquidación parcial de su cartera mediante la venta de los valores constitutivos de sus cuentas de inversión, a fin de procurar una colocación más productiva a dicho capital.

LA LIBERALIDAD GUBERNATIVA OTORGALE UTILIDADES CONSIDERABLES

Ocurre, en verdad, que a raiz del conflicto internacional y de sus repercusiones económicas, el Banco, gracias a la liberalidad gubernativa, ha venido obteniendo beneficios extraordinarios, sin mayor esfuerzo ni preocupación de su parte. La facilidad en la percepción de tales recursos y la importancia de su cuantía, han hecho que descuide sus operaciones habituales. Al presente, el Banco debe regularizar su situación, conformando sus necesidades y sus beneficios a la productividad de sus negocios ordinarios.

BILATERABILIDAD DEL CONTRATO DE PARTES

4o. — Toda vez que este Ministerio sostiene la improcedencia del pago de intereses sobre las emisiones de guerra, no cabe considerar siquiera la facultad que, con manifiesto desconocimiento de las condiciones de bilateralidad que informan los contratos entre partes, pretende reservarse el Banco, para elevar en cualquier momento la tasa de dichos intereses, si así lo exigen sus necesidades.

REBAJA DE LOS TIPOS DE INTERES VIGENTES

5o. — Con referencia al aspecto que toca el Banco en el punto 4o. de su nota, cabe hacer presente que este Despacho se ha anticipado a establecer la necesaria diferenciación de concepto entre las diversas obligaciones que tiene contraidas el Estado en ese Banco.

Mi nota original de 26 de agosto, encara un doble aspecto: la rebaja de intereses para las obligaciones ordinarias — cuya consideración ha omitido el Banco — y la sustitución de este servicio con el de una simple comisión, en lo que se refiere a los empréstitos de emergencia.

Teniendo en cuenta que los créditos nacionales, departamentales y municipales de anteguerra representan operaciones realizadas a base del capital propio del Banco, los puntos de vista del Ministerio, en lo que a estos créditos respecta, circunscriben sus alcances a la sola rebaja de los tipos de interés vigentes, en razón de que las tasas primitivamente acordadas resultan hoy excesivas, dadas las condiciones actuales del mercado del dinero.

La modificación sustancial requerida por este Despacho, se refiere concretamente a las obligaciones que se ha dado en llamar Empréstitos de Emergencia; obligaciones financiadas a base de la inflación monetaria y sobre las cuales no cabe reconocimiento alguno de interés, a mérito de las consideraciones expuestas en el precedente oficio.

De este modo, el temperamento propuesto para los Empréstitos de Emergencia no podía, en ningun caso, sentar un precedente aplicable a otras obligaciones que no tengan la misma naturaleza.

CARACTER CONTRACTUAL DE LA OBLIGACION

6o. — Debo referirme, finalmente, al carácter contractual de la obligación.

El Banco invoca los contratos de empréstito suscritos con los gobiernos anteriores, expresando que ellos la reconocen el cobro de intereses y comisiones.

Este Ministerio no desconoce la existencia de tales contratos. Niega, sí, que no tiene el alcance que el Banco les atribuye. Sostiene que sus estipulaciones no modifican en manera alguna la situación jurídica del asunto, ni subsana la improcedencia legal del servicio de intereses que ha venido percibiendo el Banco. Y estima que, en todo caso, dichos contratos deben conformarse a la situación legal, que no data a aquella.

Según los términos de su redacción, en dicho contrato interviene el Banco como fideicomisario del Empréstito. En esta calidad es que se le reconoce la comisión del medio mil anual, como único pago en retribución de sus servicios.

El reconocimiento de intereses, de que se ocupan otras cláusulas del contrato, no es en favor del Banco fideicomisario, como supone éste, sino en el de quienes hubieran de financiar el empréstito, mediante la suscripción total o parcial de los bonos, en el entendido de que lo harían con el aporte de sus propias capitales. En esta virtud, el pago de intereses está sujeto a la condición de que los suscritores de bonos inviertan en la operación sus bienes patrimoniales, único caso en el que procede legalmente el reconocimiento de tal servicio. En el hecho, tal suscripción no se ha realizado.

Si el Banco hubiese suscrito y pagado los bonos del empréstito con sus propios fondos, nada habría que objetar sobre su derecho al cobro de intereses. Más, la modalidad de la operación efectuada por el Banco, es muy distinta. No se trata de una suscripción de bonos propiamente dicha, de parte del Banco. Lo que ha hecho éste ha sido aplicar al Empréstito los fondos que le procuró el propio Estado, mediante la inflación fiduciaria. Usando de estos medios de pago, que no eran suyos, se atribuyó el carácter de acreedor, tomando para sí la percepción total de los intereses afectados a la obligación. Cabe hacer presente, al respecto, que los contratos no hacen siquiera mención a emisiones extraordinarias de circulante, como posible recurso de financiación del empréstito. De otro modo, es indudable que Gobierno alguno habría pactado el pago de intereses, no obstante las apremiantes circunstancias en que se trataron algunos de tales empréstitos.

INTERESES SOBRE CAPITAL QUE NO ES SUYO

Pero aún en el supuesto de que así no fuera, procedería la modificación de tales condiciones. Por principio de la ley civil, el error es causa de rescisión y nulidad de los contratos. En la especie, resultaría manifiesto el error, al atribuir el Banco el carácter de acreedor, que legalmente no tiene, habiendo cobrado, en tal concepto, intereses sobre un capital que no es suyo, y cuya percepción corresponde, finalmente, al propio Estado, conforme se ha visto antes.

Circunscrita, al papel de fideicomisario la participación del Banco en los Empréstitos de Emergencia, sólo le corresponde, en rigor de derecho, el pago de la comisión del medio por mil anual, que le reconocen los contratos, como retribución de sus servicios.

EL BANCO NO PUEDE SER FIDEICOMISARIO Y ACREEDOR

No es, pues, razonable, en manera alguna, que el Banco pretenda detentar el doble carácter de fideicomisario y de acreedor, pues al asumir éste se despoja necesariamente de aquel. Así mismo, no es admirable que continúe percibiendo simultáneamente la doble renta, de intereses como acreedor y de comisiones como fideicomisario, ya que, siendo acreedor, no puede al propio tiempo actuar como fideicomisario o intermediario de sí mismo.

Siendo manifiesta la anómala situación del Banco en lo que a los Empréstitos de Emergencia se refiere, quiero creer que el Directorio habrá de retirar sus observaciones, dando paso a la regularización propuesta por este Ministerio, en resguardo del interés fiscal y en beneficio público.

CONCLUSIONES

A mérito de las consideraciones contenidas en el presente oficio, y definido como está el asunto en sus verdaderos alcances legales, el Despacho de mi cargo plantea, en definitiva, la modificación de los contratos referentes a los Empréstitos de Emergencia, sobre la base de las siguientes conclusiones:

a) Que no procede pago alguno por concepto de intereses sobre tales obligaciones;

b) Que el Banco sólo tiene derecho al cobro de una comisión del medio por mil anual, en su única calidad de fideicomisario, como retribución de sus servicios y gastos.

c) Que el Ministerio elevará la comisión del Banco a un cuarto por ciento anual, por un período prudencial de tiempo, como subsidio extraordinario, debiendo reajustarse dicho pago al medio por mil anual, una vez conocidos los resultados del balance de la institución;

d) Que, en lo sucesivo, habrá de destinarse al servicio de la amortización de la deuda una suma equivalente o mayor a la que prevén los contratos para principal e intereses, siempre que lo permitan las posibilidades fiscales.

IMPERATIVOS DE LA POST-GUERRA

Para concluir, estimo oportuno consignar que la solución de los problemas económicos que la post guerra, dados los caracteres de excepcional gravedad que revisten, demanda con carácter perentorio la acción uniforme y la cooperación decidida de las fuerzas económicas del país. En este orden, incumbe al Gobierno adoptar — como lo viene haciendo — medidas y disposiciones tendientes a prevenir contingencias futuras, dentro de un plan de conjunto y de severas economías, conformado a las estrictas necesidades de la administración, en base a un presupuesto nivelado. Es con este propósito que el Ministerio de mi cargo ha encarado el reajuste de las obligaciones del Estado que, como la referente al pago de intereses sobre los Empréstitos de Emergencia, no responden a un justificativo legal. De otra parte, toca a ese Instituto Central, como órgano regulador de la economía del país, coordinar su acción con la del Gobierno, mediante una política verdaderamente ajustada a la realidad económica del momento y a las necesidades del Estado. Es, pues, de esperar que el Banco responda a este imperativo de la hora. Su deber y su propio interés así se lo exigen, toda vez que la situación del Banco está íntimamente vinculada a la suerte de la economía fiscal.

Renuevo a usted, con este motivo, las seguridades de mi especial consideración.

(Fdo). Fernando CAMPERO ALVAREZ. — Minhacienda.

CODIGO DE MINERIA
POR AUGUSTO QUIROGA
CONTIENE JURISPRUDENCIA Y FORMULARIO PARA TRAMITACIONES
LIBRERIA ARNO HERMANOS

PANAGRA
NUEVOS ITINERARIOS INTERNACIONALES
En vigencia desde el 9 de octubre de 1936
ARICA — LA PAZ — ORURO
(Conecta en Arica con el Servicio Internacional DEL NORTE, New York, Miami, Cristobal, Lima, etc., y DEL SUR, Santiago, Mendoza, Buenos Aires y Montevideo)
VIERNES
ARICA, sale ... 8.00
TACNA, llega ... 8.20
TACNA, sale ... 8.30
LA PAZ, llega ... 10.15
LA PAZ, sale ... 11.00
ORURO, llega ... 12.30
ORURO — UYUNI — LA PAZ
DOMINGOS
ORURO, sale ... 7.00
UYUNI, llega ... 8.45
UYUNI, sale ... 9.15
ORURO, llega ... 11.00
ORURO, sale ... 11.30
LA PAZ, llega ... 13.00
LA PAZ — ARICA
MARTES
LA PAZ, sale ... 7.15
TACNA, llega ... 9.00
TACNA, sale ... 9.15
ARICA, llega ... 9.35
(Conecta en Tacna PARA EL NORTE con Aerovias Peruanas para Arequipa y Lima).
(Conecta en Arica PARA EL SUR con el Servicio Internacional Santiago, Mendoza, Buenos Aires y Montevideo).
W R GRACE AND Co.
AGENTES GENERALES
La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Sucre, Uyuni

Gran Hotel París
el mejor de la República
Plaza Murillo

No hay por qué
SUFRIR TODOS LOS DIAS!
PIES DOLORIDOS, CALLOS, FATIGA AL CAMINAR, PIES PLANOS, OJOS DE POLLO, JUANETES Y TANTOS OTROS MALESTARES.
SEÑORAS Y CABALLEROS PARA TODAS LAS MOLESTIAS PUEDEN CONSEGUIR INMEDIATO ALIVIO CONSULTANDO SU CASO EN LA SECCION ESPECIAL INSTALADA DESDE LA FECHA EN LA CASA:
MURILLO BROS DEPARTMENT STORE CAMPANY
COMERCIO 311 — LA PAZ

Beba Ud. los Inmejorables productos de la:
Cervecería Americana
PILSENER — MALTINA — SUPER-CERVECINA — AGUA MINERAL "CHALLAPAMPA" — REFRESCANTE SODA MANDARINA — AGUAR DIENTES "LLAMITA"
AVENIDA PERU 402 — TELEFONO No. 89 — CASILLA DE CORREO No. 529 — LA PAZ - BOLIVIA.

Hechos - Pruebas - Resultados

HABLAN LOS ALUMNOS DEL COLEGIO "GREGG"

(CONTINUACION)

MATRICULA CONT. No. 240

"Dado el **FIN NOBLE** y altruista que persigue con su enseñanza "The Gregg School", y por el corto tiempo que llevo asimilando sus sabias lecciones de Contabilidad por Correspondencia, desprendo claramente la importancia de estas, y que cualquiera persona puede llegar a obtener, estudiando un Curso Profesional, sin mayor esfuerzo que una buena voluntad y aplicación en el estudio, estudio que está ayudado eficientemente por el Sistema Científico de Enseñanza que ofrece ese plantel, y que una vez terminado, uno ha adquirido un capital inalculable que puesto en movimiento, no solamente irá en provecho de sí mismos, sinó también del engrandecimiento intelectual de la Patria".

(Fdo). Angel Cesario NAVARRO.— La Paz.

MATRICULA CONT. No. 204

"Reconozco en el Colegio Gregg como a una Institución de inapreciable importancia para el mejoramiento de la juventud, a la que brinda una oportunidad preciosa para labrarse un Porvenir brillante para lo cual se necesita solamente las horas de descanso".

"Estoy sumamente agradecido por la **PUNTUALIDAD** y **ATENCION** con que soy atendido por los profesores.

"Hago votos por la prosperidad de ésta noble y benéfica Institución, que con su método de enseñanza por correo contribuye al bienestar de muchísimas personas y al mismo tiempo al progreso de esta Patria".

(Fdo). Humberto **ECHEVERRIA**.— Sucre.

MATRICULAS DACT. No. 2 Y CORRESP. No. 21

"Como alumno **GRADUADO** en los cursos de Dactilografía y Correspondencia Comercial, manifiesto que he podido asimilar fácil y beneficiosamente su sistema de enseñanza por correspondencia, logrando obtener los mismos resultados que si hubiera asistido personalmente a los cursos dictados en las clases de su Colegio Central de La Paz".

(Fdo). Eduardo **GOBILARD** R.— Uyuni.

MATRICULAS: CORRESP. No. 3 y TAQUIGRAFIA No. 13

"La enseñanza por Correspondencia del "Gregg School", puedo considerarla como una de las mejores, porque en ella se aquilata la verdad en la ciencia técnica del hombre y más todavía por la sencillez de sus explicaciones en cada lección. Estos datos testifico con la enseñanza que he obtenido en los Cursos de "Taquigrafía" y "Redacción Comercial", que en tan corto tiempo me he preparado para asumir puestos de responsabilidad". — (Fdo). Jesús **HIDALGO M.**— Vitichi.

MATRICULA: CONT. No. 66

"Su digna Institución es un **SENDERO DE PROGRESO** para muchos. Los alumnos nos sentimos orgullosos de pertenecer a The Gregg School. La forma de estudio que suministran es clara y sistemática, siendo sus lecciones muy comprensibles. Además se cuenta con la ventaja de tener un Profesor a nuestro lado quién con su fuerza de voluntad nos ayuda".— (Fdo). Mostance **TERAN U.**— Potosí.

MATRICULAS CONT. No. 20 Y CORRESP. No. 16

"Estoy muy agradecido de sus enseñanzas, yo que **NO TUVE LA SUERTE** de cursar Secundaria, ahora puedo contar con una Profesión. Esta es una gran ventaja para los jóvenes de provincia que por diversos motivos no han podido asegurar su Porvenir. Yo aconsejo a muchos de mis camaradas y amigos que se matriculen en su Colegio, puesto que él no es un simple instituto sinó un **COLEGIO DE ALTO PRESTIGIO**". (Fdo). Carlos Stambuk.— Uyuni.

MATRICULA CONT. No. 214

"Voy aprendiendo la Contabilidad por el sistema Nacional -Gregg con una facilidad increible, gracias a su método didáctico de enseñanza por correo. Tomar este curso de Contabilidad, es dar un paso efectivo hacia el porvenir, del cual **JAMAS** uno tendrá que arrepentirse".— (Fdo). Agustín Cuestas B.— Camargo.

MATRICULA CONT. No. 218

"Mi propósito es felicitarles por el brillante éxito de sus Cursos por Correspondencia y por el **ALTO PRESTIGIO** que con esta impulsando el Comercio ha alcanzado esa Institución.

"Sinceramente debo confesarles, que gracias al Colegio **GREGG** hoy día con orgullo puedo decir "que sé Contabilidad.

"Mi gratitud será imperecedera puesto que su Institución no solo vela el bien personal, sinó también, el bien colectivo, ya que es uno de los primeros cio en Bolivia".— (Fdo). Armando **TRUJILLO S.**— Ancoraimes.

MATRICULA CONT. No. 166

"Siento una gran admiración por su excelente sistema de enseñanza. La instrucción esmerada que recibo y la pericia con la que los señores profesores dirigen mis estudios, justifican el éxito brillante que he obtenido en el corto tiempo que estudio".— (Fdo). Raúl **VIDOVIC**.— Camargo.

MATRICOLA CONT. No. 15

"Las lecciones de Contabilidad que actualmente recibo, son muy **COMPRENSIBLES** y pueden ser aplicadas a la práctica con ventaja".— (Fdo). Roberto **URZAGASTE**.— Uyuni.

MATRICULA CONT. No. 33

"Los cursos de Enseñanza por Correspondencia que el Colegio Gregg, suministra, han venido a satisfacer los deseos de la juventud estudiosa de los lejanos y apartados pueblos de Bolivia anhelaba. Una escuela con este Sistema de enseñanza, que facilita el estudio de la enseñanza superior por medio de lecciones por correspondencia es hoy The Gregg School".

Actualmente ocupo un puesto de importancia en la casa comercial de los señores Giers y Cía. en la cuál he puesto en práctica los importantes ejercicios que presentan las lecciones de Contabilidad".— (Fdo) Esperanza **CUELLAR Q.**— Santa Cruz.

MATRICULA: CONT. No. 37

"Su enseñanza **GRADUAL FACIL** y al alcance de todos, constituye una obra de cultura y progreso que beneficia enormemente a quiénes desean iniciarse en la lucha por la vida, ilustrando sus mentes por medio del estudio".— (Fdo). Julio G. **SIVILA**.— Minas Santa Rosa. Nazareno.

MATRICULA: CONT. No. 131

"Reciban mi gratitud por la Preparación sólida y cabal que voy recibiendo en el ramo de Contabilidad del Colegio Gregg. — (Fdo). Fidel **NAVARRO BELTRAN**.— Potosí.

MATRICULA: CONT. No. 178

"Por intermedio de la presente tengo el agrado de expresarles mi más alto testimonio sobre el Curso de "Contabilidad - Nacional - Gregg" que actualmente estudio por correspondencia de su digno Colegio Gregg Quedo altamente **AGRADECIDO** por sus maravillosas lecciones de Contabilidad".— (Fdo). José **OPORTO**.— Catavi.

MATRICULA: CONT. No. 275

"Las lecciones son presentadas en forma racional y práctica, permitiendo al alumno seguir ordenada y fácilmente, el aprendizaje de sus cursos, cuya aplicación en el campo profesional, lleva el sello de eficiencia otorgado por su buena enseñanza".— (Fdo). Ricardo **LARRAZABAL**.— Oruro.

MATRICULA: CONT. No. 188

"Llevo pocos meses de estudio en dicho curso, y puedo decirle, sin que esto sea un merito optimismo, que el método empleado por ustedes es un verdadero éxito educacional; por la claridad, la forma práctica, así como por la inteligente alternabilidad de conocimientos teóricos y prácticos.

"Ojalá que toda esa Juventud, que por circunstancias propias de la vida, no están en la posibilidad de acudir a las aulas Universitarias, pudiera aprovechar debidamente de la enseñanza Gregg por correspondencia, entonces no serian pocos los elementos idóneos y capacitados que se sumarían a las distintas esferas de actividad: Comercial, Industrial, Bancaria, etc., etc.". (Fdo). Juan **LOZANO**.— Corocoro.

MATRICULA: CONT. No. 46

"Quiero hacer constar que la amplia y valiosa labor que ese Instituto desarrolla en forma tan eficiente, es sin duda alguna, la primera en su género y de incalculables beneficios dentro y fuera del territorio de la República.

"Las ventajas de la enseñanza moderna a la que se sujeta, van despertando en el alumno cada vez más vivo y más creciente interés, conduciéndolo a un seguro éxito".— (Fdo) Belma **SUBIETA LAINEZ**. — Vitichi.

MATRICULA: CONT. No. 129

"Refiriéndome al Curso de Contabilidad que es el que estoy estudiando actualmente, no puedo menos que reconocer q' es sumamente práctico y todos los alumnos que estudiamos por éste método, nos podemos sentir orgullosos de poder llegar a tener una Profesión desde nuestros lugares y al alcance de cualquier persona por modesta que sea su situación.

"En cuanto a los estudios en sí, debo confesar con toda sinceridad que son completos, y que diariamente nota uno el gran adelanto que se hace en los estudios, siiendo sus Cursos por Correspondencia". — (Fdo). Emilia **KILIBARDA**.— Nazareno.

MATRICULA: ING. No. 28

"Me place mucho que ustedes inciten a trabajar y poner en el estudio interés, dándole al alumno ejercicios que no se encuentran en las hojas de estudio, y que para resolverlos, es necesario estudiar mucho; poniéndose a prueba la energia del estudiante y el interés que su trabajo le inspire.

"Hago lo posible de llegar con mi propio esfuerzo a resolver los ejercicios del **CURSO DE INGLES** (Sistema Universal), del cual estoy satisfecho y orgulloso por haberme matriculado. — Encuentro las lecciones de Inglés, claras, fáciles y novedosas que incitan a seguir estudiando con más empeño e interés". — (Fdo). Alejandro **REVILLA**. — Potosí

MATRICULA: CONT. No. 209

"Estoy estudiando el Curso de Contabilidad y he notado que en dicho plantel está la verdadera fuente de la enseñanza comercial por Correspondencia, facilitando a los alumnos las lecciones prácticas y racionales en gran manera para su aplicación inmediata y ventajosa en las actividades que demanda la vida comercial". (Fdo. Walter **PEÑALOZA**. — Ancoraimes.

MATRICULA: CONT. No. 47.

"La juventud estudiosa tiene en las asignaturas comerciales que enseña por Correspondencia el Instituto Gregg, el más grandioso porvenir.

"El Instituto Comercial Gregg es la **PODEROSA PALANCA** que está moviendo el progreso de la Nacionalidad, por medio de la Enseñanza Técnica por Correo.

"El Instituto Gregg está forjando profesionales técnicos para la completa independencia intelectual, económica y material de Bolivia.

"Aunque recién estoy en la mitad del Curso de Contabilidad, desempeño ya un puesto dedicado en el campo de mi futura profesión, la misma que será mi mejor tesoro". (Fdo). José A. **ESCOBAR**. — Corocoro.

MATRICULA CONT. No. 112.

"Sus lecciones son sencillas, claras y comprensibles, además los conocimientos que dan desde el principio, pueden ser aplicadas en el terreno de la práctica, lo único que exigen del alumno es: perseverancia, entusiasmo y voluntad.

"La presente es el testimonio de mi gratitud a esa benéfica Institución que ofrece hoy, amplios horizontes a todos aquellos que deseen aprovechar sus horas libres para después recoger un valioso tesoro en su porvenir".

NOTA: Alumno graduado.— (Fdo). Belisario **RIOS VALENCIA**.— Potosí.

MATRICULA: CONT. No. 320

"Han sido en mi poder las 6 lecciones primeras, encantado de ellas. Con mucha alegría les aviso que he sido nombrado Cajero de la Mutual de Profesores del Colegio Nacional "6 de Agosto", con tan bello motivo, apesar del **CORTO TIEMPO** que llevo estudiando (seis lecciones), iniciaré y pondré en práctica su enseñanza". (Fdo). Julio **A. VEGA B.**— Trinidad.

MATRICULA: CONT. No. 186

"Conocedora del **PRESTIGIO** y de los **MEJORES METODOS** de enseñanza del Colegio Gregg, he resuelto inscribirme en el curso de Contabilidad por Correspondencia". — (Fdo). Raquel **HURTADO C.**— Sucre.

MATRICULA: CONT. No. 316

"En vista de la cantidad de alumnos que titulan por correspondencia en la Institución que ustedes dirigen, les ruego inscribirme en el curso de Contabilidad; felicitándoles al mismo tiempo por la **MAGNIFICA LABOR EDUCACIONAL** desarrollada en el Colegio Gregg, y en tal virtud insinúo inscribirme a uno de ellos: Contabilidad".— (Fdo). Luis **MAURICE H.**— Potosí.

MATRICULA: CONT. No. 277

"Convencida del buen éxito que ha obtenido su **MARAVILLOSO METODO** implantado para la enseñanza por correspondencia, estoy deseosa y al mismo tiempo decidida a ser una de sus numerosas alumnas.

"Es por esto que, sin vacilar le dirijo la presente para rogarle me cuente entre sus numerosas alumnas".— (Fdo). Carmela **ROJAS COSTAS**. — Sucre.

MATRICULA: CONT. No. 208

"Reconociendo la **LABOR EFECTIVA** que desde hace años va desplegando ese Colegio en bien de la juventud, me permito insinuarle inscribir en el Curso de Contabilidad a mi hijo Diógenes, quién tiene el deseo de ser alumno de ese prestigioso plantel".— (Fdo). Hugo L. **VARGAS**.— Tarabuco.

MATRICULA: CONT. No. 239

"Mi deseo es que mi **TIEMPO** y mi **DINERO** sean empleados con la mayor seguridad de éxito, por lo cual he elegido el **GREGG SCHOOL** para matricularme en el Curso de Contabilidad, pues todas las referencias que tengo son optimas".- (Fdo). Crisólogo **ZAMBRANA**.— Potosí.

MATRICULA: CONT. No. 485

"Reciba The Gregg School mis **AGRADECIMIENTOS** más profundos por la ardua tarea realizada por sus profesores, especialmente de la ciencia Contabiliaria. Merced a el'a puedo tener un **PORVENIR AMPLIO**, sobre un camino libre".

NOTA: Alumno Graduado.- (Fdo). Saturnino **PONCE PALENQUE**.— La Paz.

MATRICULA: DACT. No. 297

"Siempre que obtenga algún éxito en el ejercicio de mi profesión, se lo deberé a "The Gregg School", porque este Colegio **HA SIDO Y SERA** siempre ¡lo pregonaré en alta voz! ¡en todas partes!—, el mejor".— (Fdo). José **DAZA**.— La Paz.

MATRICULA: DACT. No. 410

"En el preciso instante de haber colmado un aprendizaje de una Materia de importancia generalizada, ofrendo al Director y personal de ese Instituto, un reconocimiento por la esforzada, labor en la ingrata tarea del magisterio".

NOTA: Alumno Graduado.- (Fdo). Raúl **LEMA PELAES**.- La Paz.

MATRICULA: DACT. No. 86

"Como **EGRESADA** del "The Gregg School" quiero manifestar mi gratitud hacia sus Directores y profesores gracias a cuya abnegada enseñanza tengo conocimientos de una **PROFESION UTIL**".— (Fdo). Ernestina **RIVERO DELGADO**.— La Paz.

MATRICULA: CONT. No. 1896

"Las horas pasadas en el Colegio **GREGG**, horas de estudio, de aspiraciones nobles, de inquietud hacia un **PORVENIR MEJOR**, culminan en el instante en que se sale de sus aulas con un bagaje sólido de conocimientos; es decir equipados para luchar con lealtad por el buen nombre y prestigio de ese inolvidable cuartel del civismo: El Colegio Gregg. Me siento guerrero del ideal y como un soldado de sus filas también quiero repetir el lema de los que iban a morir en el Ejército Inglés: "If we go forward we die, if we go backward we die, the best i sto go forward".

NOTA: Alumno Graduado.— (Fdo). Luis **RODRIGUEZ ZAPATA**.— La Paz.

MATRICULA: CONT. No. 1397

"El Colegio Gregg ha sido para mi un hogar que **NO PODRE OLVIDAR TODA MI VIDA**; me he graduado casi sin pensar, gracias a su magnífica organización y al cariño del profesor que me dirigió. Estoy seguro que puedo merecer el título que se me otorga y creo que tengo capacidad para demostrar lo que es el "Gregg School".

NOTA: Alumno Graduado.- (Fdo). Adolfo **K. SUEMATZU**.— La Paz.— Tokio Japón.

MATRICULA CONT. No. 1802

"Al vencer mi curso de Contabilidad en el Establecimiento de su digna e inteligente dirección, quiero dejar el recuerdo constante del alumno que solo encuentra **FRASES DE ELOGIO Y GRATITUD** en recompensa a la abnegación que en todo momento demostró para todos sus discípulos. Anhelo que estas cortas líneas que van impregnadas de cariño sean para The Gregg School, sus Directores y Profesores, el recuerdo del alumno que sabrá seguir el brillante camino trazado por su inteligente y correcto maestro".— (Fdo). Carlos **GUEVARA M.**— La Paz.

Y así . . . según varias centenas más de testimonios expontaneos, habiendo elegido al azar para su publicación sin dar ninguna preferecia.

Continuaremos publicando el texto de los demás testimonios, que por falta de espacio no los hemos consignado en esta edición.

Los originales de cada testimonio los tenemos en nuestros archivos del Colegio Central a disposición de cualquier persona interesada por conocer tan bellos documentos que secundan nuestra obra Eminentemente Patriótica.

Donde otros han llegado también usted puede llegar si estudia uno de nuestros Cursos por Correspondencia o Personales.

THE GREGG SCHOOL

Comercio 489.— Casilla 832.— Teléfono 994.— La Paz

¡GRATIS . . . . !

Deseo ser otro de sus numerosos alumnos; sírvanse enviarme, gratis, Prospectos:

Nombre: . . . . . .

Calle Número: . . . . . .

Ciudad: . . . . . .

La Paz Ciudad Fuerte y Rebelde

LA PAZ PRIVILEGIADA DE LA CULTURA NACIONAL EN SU ANIVERSARIO

Ciudad Antigua

Pesado transcurso de un tiempo en tu existencia, un año más de vida ungida del triunfal y feliz carro del progreso! Pueblo viril, ciudad cumbre que con el brillo de tus engarces argento áureos en tu oá lido seno de esmeralda, trasas en el lienzo azul de tu diáfano cielo la delicada imágen de tus glorias como personificación de tu trabajo; circuido de laureles desgajados de gran árbol del reconocimiento para ahornagar tus palpitantes sienes y tu enorme corazón que gesta la inmarcesible y tricómica flor de **KANTUTA**, emblema de nuestra civilización.

ERES LA LEGENDARIA Y AUGUSTA ATENAS de nuestros tiempos en la que tus manes y genios inmortales dejan caer desde tus alabastrinos monumentos sobre tu jaqueladp y gayo fondo, las iridicentes cintas que con sus apiculos electrizados señalan el gran progreso cronológico de tus hondas inquietudes; marcan los hialinos senderos dibujados en los gobelinos de tu ilustre y fecunda vida

Es tu mistico y ebúrneo Illimani testigo de tu grandioso pasado, se refleja la esplendorosa figura de tus bellezas: de esa belleza nativa y colonial, de esa belleza arquitectónica le vanteada por la fina e inequivoca espátula de pintores y artistas, y de esa belleza espiritual e ideológica delineada con las sutiles filigranas del sentimiento y el cerebro de tus hijos.

Hoy que la América y el Mundo contempla tus virtudes y tu grandeza, sacude jubilosa tus robustas y finas alas, como el Aguila nivea que alegre rodea su nido o como el orgulloso Cóndor que ufano señorea en sus dominios.

Como Hoy 20 de Octubre, feliz día en que **ALONSO DE MENDOZA** trazara sobre las márgenes del Choqueyapu el plano de tus dominios, se trazó también el camino de tu progreso. Por eso, hoy, 20 de Octubre, es tu gran día, regocijo para tus hijos y orgullo para tus maduros y felices años.

¡LA PAZ!, ciudad ideal, cerebro de acción y pensamiento de las actividades nacionales ¡regocíjate!!!, y como holocausto a tu devenir grandioso! encienda la luminaria de incienzos y romeros y levanta muy alto la gloriosa Bandera de tus **VICTORIAS!!**

Los pueblos que te circuyen, tus apartadas Provincias, la Nación integra, te acompaña en el 388 aniversario de tu fundación y te saludan vividos con solidándose con tu justo regocijo.

En éste día de intimo goce para los de esta parte del Illimani, el pueblo unido empina muy alto sus corazones para alcanzar y vaciar en tu divino cáliz, el sacro sudor de sus obreros, el fluido prodigioso y ciudad de La Paz. También trifecundo de sus cerebros inteligentuales y el inapagable lampo de sus almas al unisono juramento de seguir tallando con el vigor de siempre el granito angular para apuntalar el suntuoso edificio de tu **GRANDEZA.**

Escucha pueblo de Progreso, el son marcial de los corazones y el armonioso y dulce canto de **RENOVACION** que al pasar por tu mirifico altar entonan tus falanges **VANGUARDISTAS!**

Pueblo heroico de **LA PAZ, ¡SALUD!!!.**

Alcides **ALIAGA ENCINAS.**

La Paz Fanática

HALLASE ADMIRADO DE LA PUJANZA EDILICIA DE BUENOS AIRES

("Noticias Gráficas" B. Aires)

Pocas horas después de desembarcar el Sr. Tamayo quien viene acompañado de su señora esposa e hijos, tuvimos ocasión de cambiar ligeras impresiones con el viajero.

—No estaba muy seguro de volver a la Argentina al partir de Buenos Aires en 1930— comenzó diciéndonos— cuando gentilmente invitado por el intendente municipal de esta ciudad, Dr. Mariano de Vidla y Mitre, resolví mi viaje a esta capital con el deseo de participar en la celebración que se realizará con motivo del cuarto centenario de su fundación.

—Esta oportunidad brillantísima— agregó— me ha permitido encontrarme de nuevo con mis amigos de Buenos Aires y el viaje me ha dado ocasión para admirar la pujanza edilicia realmente sorprendente de la capital de la República Argentina, que en tan pocos años la ha llevado a ser lo que es hoy.

A una pregunta que le formulamos nos manifestó el Sr. Tamayo que había realizado una rápida jira por el centro de la ciudad y al llegar a las proximidades de la plaza de la República, observó el ensanche de la calle Corrientes, deteniéndose por espacio de varios minutos frente al Obelisco erigido en ocasión del IV centenario de la fundación de Buenos Aires.

—Admirando toda esta obra— nos dijo— he evocado una iniciativa que tuve hace algunos años para embellecer la ciudad con la Avenida 16 de Julio en la capital de Bolivia un obelisco de más de cuarenta metros de altura, para rememorar el centenario de la República boliviana. Mis deseos eran de hacer construir totalmente el monumento con el granito de Coman

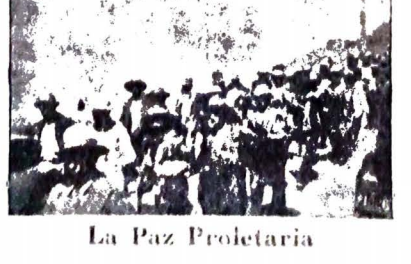

La Paz Proletaria

EL ALCALDE DE LA PAZ ESTA EN B. AIRES

LE ADMIRA LA PUJANZA EDILICIA QUE CARACTERIZA A NUESTRA CIUDAD

La Bella Frivolidad

che, que es nuestro lujo por su vistoso tono azulado, pero finalmente debí desistir del propósito por la carestía del transporte y el difícil tallado de la piedra.

SE REINTEGRARA A LA POLITICA, DEJANDO LA FUNCION PUBLICA

Al término de la conversación el señor Tamayo nos expresó que permanecería en Buenos Aires sólo el tiempo necesario para asistir a los festejos de la conmemoración del cuarto centenario, pues asuntos urgentes, relacionados con la Comuna de La Paz, le obligarían a volver cuanto antes a la capital boliviana. Nos añadió finalmente que una vez que cumpliera con su gestión edilicia al frente del municipio de La Paz, abandonaría el cargo, probablemente a fines del corriente año, para reintegrarse de lleno a sus actividades políticas desde la secretaría del Partido Socialista al que pertenece.

COLEGIO PRIMARIO "NIÑO JESUS"

El día 15 pasado se ha realizado los exámenes de este plantel que dirige la Sra. Angela de Bustamante, habiendo tenido muy apreciables resultados.

Esta es la nómina de alumnos sobresalientes:

Sexto año: Inés H. Meave León, Elvira Zavala W., René García y José M. Chopitea B.

Quinto año: O'ga Parfán C., Herclia Vera A., Raquel Ormachea R., Ayda Prudencio A., Carmen Téllez V., O'ga Obitas, Cleofré Zuñagua, Maruja Alvarez F., Yolanda Gumucio, Victoria Aparicio, Humberto Ledezma.

Cuarto año: Mercedes Vera A., Rosa Diaz Romero, Laura Gandarillas, Arminda Torres, Fernando Suárez, Mario Candia, Elena Thomeé, Iby Carrasco, Norah Zavala W., Germán Solares, Mario H. Meave León, José Córdoba, Juan M. Trino.

Tercer año: Delfina Villarroel, Olga Osorio Vásquez, Faridi Thomeé, Teresa Calderón, Alicia Rocha, Luis Zoilo Flores, María C. Llévana, Luis Núñez Peñaranda, Lola Molina, Elba Cuba, Hugo Diaz, Ayda Miranda.

Segundo año: Magda Rodríguez, Ana Téllez V., Luz Carrasco, Victoria Núñez Peñaranda, Mary Zalles, Norma Violeta Bawada, Blanca Quevedo Ruiz, Norah Schnerr 9. Marcelo España, Liby Torres, Mario García Mesa, Raúl Gómez, Víctor Mallea, Hugo Salmón, Jorge Raúl Herrera, Francisco 2o. Patiño.

Primer año: Elena Paz, Nelly Rosa Aguirre, Mario Ascarrunz, Sagrada Caballero, Luisa Rivadeneyra, Nilda Aparicio, Enna Diaz K., Irma Gómez, Nelly Gómez, Gilberto Gambercs, Jaime Pereyra, Angel Inda M., G. Tabera, Néstor Vizcarra, Hugo Orlandini, Belisario Díaz, Félix Zabala.

Curso preparatorio: Todos los niños de este curso quedaron eximidos por haber demostrado su aprovechamiento; y por los trabajos manuales presentados.

M. ZUBIETA G.

CIRUJANO - DENTISTA

Diplomado en La Paz y Buenos Aires. 10 años de práctica. Atención permanente de 9 de la mañana a 9 de la noche.

Calle Sagárnaga No. 55.

Música de Radio

DE TODAS PARTES DEL MUNDO

Una sola **AUDICION** de este **INSTRUMENTO** le demostrará el por qué debe Ud. adquirirlo

He aquí algunos de sus méritos:

1 — Es el radio ideal para captar los programas radiofónicos universales.

2 — La calidad tradicional **RCA - VICTOR** sobresale en todas sus características.

3 — Incorpora detalles técnicos modernísimos.

4 — Circuito superheterodino de cerebro mágico.

5 — Control automático de volumen.

6 — Sintonización sistema "Vernier".

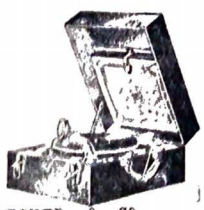

Modelo 143, CEREBRO MAGICO de 8 Radiotrones.

MUSICA SELECTA EN CUALQUIER MOMENTO

Su música favorita en el momento que desee oirla, en cualquier parte. Este es el placer que usted experimenta cuando compra un fonógrafo portátil **RCA-VICTOR.**

RCA

ZIERIACKS BECKER & Co.

Unicos Representantes de la

RCA — MANUFACTURING COMPANY, Inc.

AVISO AL PUBLICO

Ponemos en conocimiento del público que, a partir del viernes 16 de octubre, entrarán a regir las siguientes tarifas y recargos, que han sido debidamente aprobados por la Alcaldía Municipal:

TARIFAS DE TRANVIAS	1a. clase	2a. clase
Lineas de la ciudad	Bs. 0.20	Bs. 0.10
Linea de Obrajes..	" 0.40	" 0.20

Servicios de luz y fuerza Títulos	Recargos sobre las tarifas básicas
Servicios antiguos a limitador.	Como en la fecha
Futuros servicios a limitador (Tarifa A)	50 o o recargo
Servicios domésticos a medidor (Tarifa B)	50 o o recargo
Servicios comerciales e industriales (Tarifas C, D y E)..	100 o o recargo

NOTA — Los recargos anteriores, reemplazarán al del 15 o o que estuvo vigente hasta ahora.

La Paz 13 de octubre de 1936. — BOLIVIAN **POWER COMPANY LIMITED.**

PIDESE AL GOBIERNO LA CREACION DEL DEPMTO. DE VALLEGRANDE

El Centro Valle Grande-Florida, que funciona en esta ciudad, ha aprobado una resolución consistente en dirigirse a la Junta de Gobierno solicitando la creación del Departamento de Vallegrande.

Los considerandos de la citada resolución, que por falta de espacio no registramos, contienen fundamentos de carácter histórico, geográfico, sociológico y comercial, que sirven de base al siguiente proyecto:

"Créase el nuevo Departamento Vallegrande, cuya capital será la ciudad de Vallegrande y estará formado de las cinco provincias siguientes:

Provincia del Cercado: capital Vallegrande, dividida en cuatro secciones:

1a. sección, capital Vallegrande. Cantones: Guadalupe, Postrervalle, Santa Ana y Casas Viejas.

2a. sección, capital Trigal. Cantones: El Chaco y Olguín.

3a. sección, capital Pucará. Cantones: La Abra de Asunción (Alto Seco), Los Citanos y Huertas.

4a. sección, capital Moro Moro. Cantones: Lagunitas (Alto del Veladero).

Provincia Florida: capital Samaipata, dividida en tres secciones:

1a. sección, capital Samaipata. Cantones: Quirusillas, San Juan del Rosario y Valle Abajo.

2a. sección, capital Pampa Grande. Cantones: Mataral.

3a. sección, capital Mairana. Cantones: Mindiola.

Provincia Manuel M. Caballero: capital Comarapa, dividida en dos secciones:

1a. sección, capital Comarapa. Cantones: San Isidro, San Juan del Potrero, San Juan de la Capilla, La Jara, San Mateo y Pulquina Arriba.

2a. sección, capital Chilón. Cantones: Oconi y Sapina.

Provincia Cordillera: capital Lagunillas, dividida en tres secciones:

1a. sección, capital Lagunillas.

2a. sección, capital Cabezas.

3a. sección, capital Gutiérrez.

(Con sus antiguas circunscripciones territoriales).

Provincia Charagua: capital Charagua, dividida en dos secciones:

1a. sección, capital Charagua. Cantones: San Francisco del Parapetí, Saipurí, Izozog Alto e Izozog bajo.

2a. sección, capital Cuevo. Cantones: Choreti y Boyuibe.

LA CALLE
Martes, 20 de Octubre 1936.

DERECHO DE ASILO

Está seguramente invitada nuestra Cancillería a participar en el acuerdo que promueve uno de los países vecinos respecto a la innovación proyectada por el presidente Azaña, en el cumplimiento del derecho de asilo, cuya aplicación habría llegado a constituir un grave peligro para la defensa del gobierno español.

Ciertamente, el asilo consagrado por el derecho internacional público, es una conquista que garantiza, en más de las veces, a la persona frente a los abusos del poder, constituyendo un refugio frente al cual se han estrellado tiranías y pobladas revolucionarias. Pero, en casos tan excepcionales como el que atraviesa España, habrá que medir hasta dónde el asilo se reduce simplemente a la mera calidad de refugio pasivo para los elementos que se encuentran perseguidos, y dónde comienza a constituirse en nido revolucionario y, consiguientemente, en un verdadero peligro público resguardado en el derecho internacional.

La situación del gobierno español se muestra, hasta el presente, como la de una víctima del derecho internacional a cuya sombra fraguan en contra de ese gobierno, entidades extranjeras que, desde el exterior proveen a los revolucionarios de armas, de dinero y de técnicos, y bien pueden, en el interior, complotar también contra Azaña, abusando del derecho de asilo, que nunca puede considerarse como la facultad concedida a representaciones extranjeras para reunir elementos revolucionarios activamente peligrosos para el gobierno constitucional.

En esta situación, suponemos que la Cancillería boliviana, encargada a un ciudadano que ha hecho profesión de fe socialista, y representante de un gobierno de la misma doctrina, no ha de vincularse a acuerdos que, aplicando parcialmente los criterios del derecho internacional, amparen a los reaccionarios españoles contra el gobierno socialista de Azaña, ni ha de complicarse en consorcio de gobiernos burgueses que buscan el descrédito de aquel.

HACE UN AÑO QUE FALLECIO EL CORONEL ALFONSO CRESPO DIAZ

Hoy se recuerda el primer aniversario de la muerte del coronel Alfonso Crespo Díaz. Fué una de las figuras más nítidas de la pasada contienda con el Paraguay.

La política regionalista de Salamanca lo alejó del teatro de operaciones, confinándolo al Beni; después de haber tenido una actuación plena de en las acciones de Kilómetro 7, Gondra, Bullo y Nanawa, a la cabeza del glorioso Regimiento Iruya 22 de infantería.

La retoma de Charagua, Paso del Parapetí, Santa Fe y Huirapitindi, son elocuentes testigos de nuestra vigorosa reacción y engalanan las páginas de nuestra historia patria, en las que figurará, íntimamente ligada a estas acciones, la personalidad del coronel Alfonso Crespo Díaz, comandante de la Tercera División de caballería.

Militar abnegado, valiente, parco de palabras y ostentaciones, dinámico, inspirado en el más puro amor al ejército, fué de los primeros en defenderlo, cuando se encontraba abandonado a su propia suerte en los momentos difíciles de la guerra.

Fué herido gravemente cuando desempeñaba las altas funciones de Jefe de Estado Mayor del Tercer Cuerpo de ejército, en una pequeña rebelión en la ciudad de San José de Chiquitos, falleciendo en Cochabamba, el día 19 de octubre de 1935.

LA EXONERACION DE PATENTES MINERAS

En breve ha de expedirse un decreto estableciendo que el deudor de patentes mineras por dos semestres vencidos no queda exonerado de su pago por la denuncia de desahucio, ni por el otorgamiento a un tercero de las pertenencias desahuciadas, debiendo seguir se al deudor el correspondiente juicio coactivo, a fin de que el Estado no quede defraudado en sus derechos, ni la minería tenga sobre sí la amenaza constante de los "cazadores de minas."

TITULOS EN PROVISION NACIONAL PARA GRADUADOS EN EL EXTERIOR

Confirmando el anuncio que dimos en una de nuestras pasadas ediciones sobre títulos profesionales obtenidos por ciudadanos bolivianos en universidades extranjeras, registramos la parte resolutiva del decreto expedido por la Junta de Gobierno, fechada el 14 del presente, que dice:

Artículo único. — A los ciudadanos bolivianos que hayan obtenido sus títulos en universidades extranjeras debidamente acreditadas, el Gobierno, previa revalidación, por las autoridades universitarias, del diploma obtenido en el exterior y la comprobación de su situación militar les otorgará el título en provisión nacional para el libre ejercicio de su profesión en el territorio de la república en los países con los que Bolivia tiene suscritos tratados de reciprocidad académica, en las mismas condiciones que los que han efectuado sus estudios en las universidades del país.

La Escuela de Caballería en Cochabba.

CREOSE UN COMITE DIRECTIVO

Habiéndose iniciado en la ciudad de Cochabamba la construcción del local en que va a funcionar la Escuela de Caballería, y con el propósito de que esa obra se concluya a la brevedad posible, el presidente de la Junta de Gobierno ha dictado con fecha 16 del actual el siguiente decreto:

Artículo 1o. — Organízase el comité directivo de los trabajos de la Escuela de Caballería, con el siguiente personal: presidente, el director de la Escuela de Caballería; vocales: el alcalde del H. Concejo Municipal de Cochabamba, el delegado del Comité Pro Cochabamba, con carácter permanente y el interventor de la Contraloría.

Art. 2o. — El comité tendrá a su cargo:

1 — La supervigilancia de los trabajos.

2 — La administración de los fondos.

3 — El proponer al ministerio de Defensa Nacional las construcciones dentro del plan general de edificaciones.

4 — El decidir si las obras se efectuarán por contratas o por administración directa de la Plana Mayor de la Escuela de Caballería, después de apreciar las propuestas de los trabajos, previa convocatoria.

Art. 3o. — El ministerio de Defensa tendrá su representante ante el comité para informarse de sus labores.

Art. 4o. — Se autoriza al ministerio de Defensa Nacional a traspasar fondos a órdenes de este comité de las partidas presupuestarias para construcciones.

UN PROYECTO EN BENEFICIO DE LOS PERITOS EN MINAS

En vista de que, a causa de la depreciación de la moneda nacional, resultan muy deficientes los emolumentos de los técnicos que intervienen en las diligencias de mensura y alinderamiento de pertenencias mineras, y a pedido insistente de los ingenieros del departamento de Potosí, el Gobierno tiene en proyecto un decreto aumentando en un cien por ciento los aranceles que fija al respecto el Código de Minería vigente.

El Gobierno Intervendra en los Colegios Particulares

En el curso de la semana próxima el ministerio de Educación dictará un decreto reglamentando el funcionamiento de los colegios y escuelas particulares establecidos en el territorio de la república.

El decreto de referencia pondrá la enseñanza particular bajo la dependencia y control, tanto técnico como administrativo, de las autoridades educacionales de la nación.

MAQUINARIAS PARA EL FERROCARRIL DE POTOSI A SUCRE

La prensa ha sido informada de que el ministerio de Fomento y Comunicaciones está en vías de autorizar un cuantioso pedido de maquinarias, a los Estados Unidos, con destino al ferrocarril Potosí-Sucre. La operación se hará por intermedio del agente comprador de ferrocarriles del Estado, Mr. Robert Leonard, que ya tiene en su poder un anticipo de 2,000 libras esterlinas.

Asimismo, la compañía SKF se encargará de adquirir los materiales necesarios para montar una maestranza completa en la Estación de El Tejar, en Sucre, de acuerdo con el decreto que al respecto expidió hace pocos días el Gobierno.

MAESTROS BOLIVIANOS VISITARAN MUY PROXIMAMENTE EL PERU

ACTITUD DEL MINISTRO PERUANO

En los primeros días de la semana próxima, invitados por el gobierno del Perú, viajarán en misión de confraternidad y de estudio, un grupo de maestros que trabaja en la Escuela Activa de Niños República del Perú.

La delegación se halla encomendada al señor J. Sixto Vaca Guzmán, integrada por un núcleo de educacionistas: Carmela Velasco, Cristina Gamarra V., Luz Soliz, Rosa de Vaca Guzmán, René Chávez Muñoz, Belisario Picolomini e Israel Zegarra; completan la misión los niños Edgar Cárdenas y Freddy Vaca Guzmán, alumnos sobresalientes, que llevan la representación de sus compañeros de la Escuela Perú.

Con este motivo el doctor Bustamante y Rivero ha dirigido una nota al director de esa escuela manifestando entre otros conceptos, los siguientes:

"Me ha sido grato poner en conocimiento del Excmo. gobierno de Bolivia la invitación que el ministro de Educación del Perú ha acordado hacer a un grupo de profesores y alumnos de la escuela que usted dignamente dirige, para que visiten los monumentos arqueológicos de la ciudad del Cuzco.

Mi gobierno no sólo ha querido fomentar la vinculación espiritual entre nuestros dos países, sino dar una muestra de reconocimiento que hace de la labor de aproximación amistosa de Bolivia al Perú, que usted y sus distinguidos compañeros del cuerpo docente de la escuela realizan entre los niños que concurren a ella."

Desde luego, las autoridades han dado las facilidades del caso para la próxima realización del viaje.

DEMANDAS DE DIVORCIO

JUICIOS EN TRAMITE—

Félix Vargas P. con Leonor Prudencio, recíbanse declaraciones de testigos ofrecidos con noticia contraria.

Apolinar Mamani con Dominga Alarcón, téngase en calidad de prueba los certificados acompañados.

Alberto Pardo con Carmen Hidalgo, se declara fenecido el término probatorio y pasen obrados a las partes.

NUEVAS DEMANDAS—

Juan Luna contra Alicia Franco; Olimpia Montaño contra José Zurita; Gesine María Wieting contra Juan Adolfo Schroeder, cúmplase con lo mandado por ley de 31 de octubre de 1894.

TRANSPORTE DE CARBON PROCEDENTE DE CHARAÑA

Los comerciantes Esteban Zabaleta y Neptalí Santos presentaron ante el ministerio de Fomento una solicitud para que se les conceda los carros suficientes para transportar carbón vegetal de Charaña. Dicha solicitud fué puesta en conocimiento de la administración del Ferrocarril Arica-La Paz, la cual ha respondido indicando que la entrega de carros para el transporte de combustible se hace por orden cronológico de pedidos, para atender a la subsistencia de cada población.

"THE GREGG SCHOOL"

Solicite prospectos y detalles de nuestras ofertas especiales para verano — Cursos personales — Cursos por Correspondencia.
CALLE COMERCIO No. 489 — TELEFONO No. 994.
CASILLA CORREO 832 — LA PAZ

CASA EN VENTA, DE OCASIÓN,

se vende una casita de dos pisos, en la mejor región de la Garita de Lima, con servicio de agua y tranvía a la puerta; es, además, de construcción nueva. Referencias: calle Muñecas No. 695 u Hotel La Paz, frente a la Estación Central.

SE VENDE PUERTAS Y VENTANAS

usadas. Tratar, calle Mercado No. 42.

CASA CON AMPLIO SOLAR

para otras construcciones, y adaptable para el establecimiento de panadería, maestranza u otra industria, se vende en la calle Chuquisaca No. 471. Para tratar, dirigirse al bufete del señor Otoniel Quiroga M., situado en la calle Mercado 269 (altos).

No Se Sacrifique

¿ Por qué quedarse metida en la casa, sola, con ojos llorosos, estornudando y tosiendo, cuando MENTHOLATUM la librará pronto de ese molesto catarro?

● Al primer síntoma, aplíquese MENTHOLATUM abundantemente en el pecho, garganta y fosas nasales, y después de un sueño reparador se sentirá bien.

● También indispensable para torceduras, cortadas, quemaduras, dolores de cabeza y comezón. ¡Prevéngase contra toda clase de imitaciones!

GROTESCAS E INJUSTAS ALTERNATIVAS DE LA DIPLOMACIA BOLIVIANA

Dos informaciones nos han sido enviadas por el ministerio de Relaciones Exteriores, informaciones que exteriorizan el curioso criterio que se ha impuesto respecto de la carrera diplomática.

Informa la Cancillería que don Juan Peñaranda Minchin, excónsul de Bolivia en Nueva York, ha sido nombrado cónsul general en Londres y secretario de la legación en Inglaterra. Mientras se designe ministro en aquel país, el señor Minchin se hará cargo de la legación como encargado de negocios.

No sabemos que, para semejante ascenso, y menos para ingresar a la carrera diplomática, en la que ha batido un verdadero record de ascensión, el señor Minchin hubiese rendido examen. En cambio, el señor Luis Iturralde Chinel, según el segundo informativo, ha sido notificado con el señalamiento del día sábado de esta semana con objeto de rendir examen "para ingresar al servicio diplomático y desempeñar el cargo de secretario de la legación de Bolivia en el Perú."

Por lo visto, el hecho de haber sido objeto de un nombramiento en la administración del señor Tejada Sorzano, equivale a una indiscutible consagración diplomática, entretanto que quienes no alcanzaron ese privilegio, deben previamente mostrar su preparación en razón de hallarse dentro del país y ser, por lo tanto, más fácil someterlos a prueba que a aquellos que están fuera, precisamente porque no se llegó a averiguar su competencia.

BAJO EL REGIMEN MILITAR SOCIALISTA

LIBRO

Impresa impecablemente, con estilo moderno, esto es, sencilla y pulcramente, la distinción que agradecemos del jefe de la Oficina de Prensa de Palacio nos permite leer el primer libro de exposición y propaganda del régimen socialista que realiza el Gobierno.

En 98 páginas de que consta "Bajo el Régimen Militar Socialista", se confuta la enorme labor realizada hasta hoy: cinco meses que no solamente son cinco meses de publicidad encaminada a crear un estado de ánimo socialista en el pueblo sino que son sobre todo cinco meses de ciclópea labor frente a problemas económicos, doctrinarios y administrativos que había que rescatar de la matriz demo-burguesa en que ha venido agonizando la República. Los informes oficiales de los respectivos ministerios que integran este libro demuestran labor, intención recta y saludable, honradez para asumir la responsabilidad de hacer política socialista en un medio todavía profundamente liberal y burgués.

Todos los secretarios de Estado merecen la felicitación del país por las virtudes que vienen revelando, su abierto y sereno espíritu socialista; pero queremos destacar la figura de Toro.

De estas páginas se desprende la personalidad de un hombre nuevo, de un hombre que se ha salido del marco estrecho profesional, que ha comprendido la fuerza histórica del ciclo que vivimos, que tiene siempre aptitud conciencial para empujar el ideal socialista, que a pesar de obstáculos naturales para quien combate, quiere ser y es la garantía de la revolución, por lo mismo que es el primer ciudadano que la siente como un imperativo ineludible de la salvación de Bolivia.

El coronel Toro y nuestros lectores saben que estas palabras no están de rodillas en su delante, sino que adoptan más bien una actitud cordial, para estimularlo en la gran obra de no torcer el destino de la Revolución, de imponerla.

Ojalá esta primera obra de la editorial socialista sea seguida por muchas que trabajen en el país y el extranjero por el prestigio del régimen.

NUEVA ESTACION FERROVIARIA EN LA CIUDAD DE POTOSI

El ministerio de Fomento y Comunicaciones ha dirigido al administrador de la compañía Bolivia Railway un oficio manifestándole que ese Despacho vería con agrado la iniciación inmediata de los trabajos de una nueva estación ferroviaria en la ciudad de Potosí, que, a más de haber sido ya prometida por la administración mencionada, es una obra de inaplazable necesidad, pues la actual estación de Potosí no reune las condiciones requeridas para el buen servicio público

EL HAMBRE Y LOS MATRIMONIOS ILEGALES

Cuando el tarifilo Administrador de LA CALLE, don Arturo Ramírez, ha tenido que darse cuenta de los problemas de la subsistencia, es porque han llegado a la aguda máxima. Nos dice haber constatado que en la calle Almirante Grau, (antes Mamoré) las tenderas se niegan a venderle lo que él desea, si además no compra otro artículo que no quiere. A esta operación se la llama "canasi" o matrimonio forzado o ilegal. Además, el precio que cobran tampoco es el legal, sino arbitrario la mayoría de las veces e imposible de satisfacer. Por ejemplo, cuando pide una caja de cigarrillos, le responde la tendera que dejé, además, comprarle queso; y si se trata de queso que debe comprarle bacalao, etc.

La observación del redudido personaje es de gran valor, y nos induce a pedir que la Policía Comercial visite también estos pequeños establecimientos donde se hurta el centavo con refinada avaricia.

Pancho Villa

Nuestro colega (que se halla en vacación intelectual desde hace rato) ingresa a esta sección por varias circunstancias accidentales: primero porque el Wall Street virtual de los monos se cotiza tanto en New York City como en La Paz (Bolivia); segundo, porque precisamente el aniversario pasado un mono loco; y estando agotada la remisión de antropoteces de primera magnitud, debemos contentarnos con una de segunda mano y, finalmente, porque hace poco Pancho Villa se ha "monetizado" en forma tan encomiable que hasta ha llegado a ser víctima de una sobretasa multa por una cantidad de pesos que a cualquier periodista le podría servir para mantenerse dos meses sin salutar al administrador.

Pancho Villa — aparte sus inclinaciones periodísticas, de las que se ya emancipando en beneficio de la pacificación en gran escala que le produce copos de harina y copos de multas en proporción equitativa —, es uno de los magnates de la zona de Caja del Agua, antigua región de La Paz, por cuyas callejuelas estrechas penetra el vehículo de Pancho como un camión de harina que acaba de salir de la calzada y ambas aceras, privando detención del tráfico de llamas y de indios. En realidad, no parece propiamente un camión de harina, sino más bien uno de carbón, al que le sirven de famélicos antenojos y de bocina unas sonajas y optimistas carcajadas que demuestran, tanto el sempiterno carácter humorístico de Pancho, como el estado de bonanza en que se hallan sus hornos.

Conviene aclarar — cosa difícil tratándose de un personaje tan moreno — que no es el calor del horno el que ha renegrido la pigmentación de Pancho Villa, ni es tampoco el calor del pan sea pankeke, pan de pascua o pan crucefio, en cuyo preparado interviene personalmente hasta darle punto de empanada. No. El color quemado de Pancho Villa es original y le pertenece por derecho propio, constituyendo uno de los motivos por los que ríe más agusto para lucir su dentadura y para poner en movimiento su barriga.

No se sabe si Pancho Villa piensa alguna vez restituirse a las actividades periodísticas. Si no lo hace, le aplaudimos el gusto, ya que es incomparable en sus resultados un tiraje de 20.000 alluitas o una edición de 22.000 kichitas, con una de las modestísimas y mal remuneradas emisiones de cualquier diario, aunque a esto no le impongan multa alguna.

Divisas por Stbre.

SERAN ENTREGADAS HOY

Está concluida la laboriosa tarea de estudio, catalogación y distribución de divisas por el mes de septiembre, a cargo del presidente, señor Ascimani, de los representantes de los ministerios de Hacienda, señor Antezana Paz, y de Comercio, señor Antezana Badani, y del secretario, señor Berdecio, habiendo procedido con sujeción estricta a disposiciones legales debidamente reglamentadas y dentro del espíritu de imparcialidad y rectitud que garantiza la constitución misma de la Junta.

Se ha asignado cupos a las molinerías de acuerdo a un nuevo contrato suscrito por el término de tres meses, en el que se contempla los intereses del Estado y del pueblo, en cuyo beneficio renuncia aquél a apreciables sumas de moneda extranjera.

Se ha efectuado también la distribución para importar artículos racionados y controlados de primera necesidad; mercaderías generales; repuestos y maquinarias para la industria; para el sostenimiento de estudiantes en el exterior; y de cupos para las Juntas de Control del interior del país, en los renglones que no son directamente atendidos por la que funciona en esta capital.

Sobre la forma encomiable de defensa de los intereses del Estado, que también son los del pueblo, en que viene actuando la Junta de Control de Giros desde que se modificó sustancialmente su organización interna, puede mencionarse el dato de haber conseguido abonar al país no menos de tres mil setecientas cincuenta libras esterlinas mensuales en un solo capítulo, es decir, por concepto de entregas de divisas a la fábrica de hilados y tejidos, o sea diez mil libras esterlinas en tres meses, pues antes la cuota mensual de dicha fábrica era de siete mil quinientas libras.

Queda, pues, demostrada en forma objetiva e incuestionable la necesidad de mantener invariable la actual composición de la Junta, tanto porque responde a la lógica de los hechos, desde el momento que la distribución de divisas importa entrega de recursos propios del Estado, como por la eficiencia, estrictez y justicia con que realiza la difícil tarea, lejos de extrañas influencias, cuyos desastrosos resultados ha tenido oportunidad de comprobar con escándalo el país.

EL CANCILLER DEL PERU SE DIRIGE AL Sr. ALBERTO OSTRIA GUTIERREZ

El señor Alberto Ostria Gutiérrez, exministro en el Perú, y actual ministro en el Brasil, ha recibido el siguiente cable del señor Alberto Ulloa Sotomayor, ministro de Relaciones Exteriores del Perú:

"Lima, 17. — Impuesto con viva satisfacción su noble actitud expresada en artículo sobre pacto reciente adhiero una vez más su recta decisión y sus sentimientos para con mi patria. La leal interpretación de ese pacto hecha por usted es una confirmación del espíritu que lo informó y de que convencidamente participo. — Saludolo afectuosamente."

Propagandista del Marxismo, en el día; y Agitador del Cacho, en las Noches

Reproducimos a continuación la carta abierta que el señor Armando Montenegro ha remitido ayer al director de "Acción Socialista", señor Rigoberto Armaza Lopera, en los términos que sigue:

"Hojeando el segundo número del semanario "Acción Socialista" dirigido por Ud., he hallado un aparte bajo el título de "Desertores", en el que se trata de explicar la situación militar de José Antonio Arze. Me parece muy bien que, bajo un título pluralizado como el de "desertores", se hable solamente de José Antonio Arze, en el entendido de que ese sólo individuo es tan desertor, que contiene dentro de sí, una legión de tales.

"Señor Armaza Lopera, el responsable de tal aparte, tendría que PROBAR ante la opinión pública que el individuo J. A. Arze, fué realmente deportado al Perú por el funesto Gobierno de Salamanca y que por tal causa no asistió a la campaña. Tendría también que probar el hecho de que a la caída del "Funesto", Arze volvió a Bolivia y se presentó a las filas como lo hicieron cien mil jóvenes bolivianos. Mientras que su diario, no pruebe estas cosas, la opinión pública creerá siempre que el DESERTOR ARZE, es desertor, remiso y omiso, y que después de su traidor pero frustrado plan; de volar el polvorín de Caicomi, tuvo que fugar al Perú, escogiendo para ocultarse precisamente el país que entre los vecinos está más alejado del Chaco que ningún otro.

"También dice su diario, hablando de Arze en el nombrado aparte: "nunca dejó de ser boliviano"... Pero, querido Armaza Lopera, si es precisamente por eso que Antonio Arze es DESERTOR, porque siendo boliviano no concurrió a la campaña, ni en la época de Salamanca, ni después. Este individuo llegó a Bolivia, casi un año después del armisticio, a aprovechar de una revolución triunfante, incrustándose en el partido socialista al que intentó deshacer con malas artes, con rodeladas, con infamias y traiciones. Pero no vino solo a eso (le comunico, amigo Armaza, a manera de ilustración para que no admita noticias equivocadas) sino a cobijarse todas las noches con capitalistas del tapete verde en los más turbios garitos de La Paz.

"Arze era pues durante el día el propagandista del marxismo, del obrerismo y del ideal socialista, y era en las noches el "agitador" furioso del cacho y de los naipes, entre torbellinos de cigarrillos, eructos alcohólicos y pilerías burguesas.

Este es el hombre que defiende "Acción Socialista". Como él no se encuentra aquí asumo toda responsabilidad ante el subterráneo redactor que sostiene su causa. Lo saludo atentamente".

ARMANDO MONTENEGRO.

SE AHOGA A LA JUVENTUD REPUBLICANA - SOCIALISTA

El comunicado del partido republicano-socialista, publicado en el diario aramayista, a pesar de no estar garantizado por la firma de ninguno de los personeros de dicho partido y haberse publicado en forma en cierto modo anónima, refleja, seguramente, el sentir de ciertos elementos de ese partido que se creen autorizados para hablar en su nombre.

En dicho comunicado se hacen insinuaciones respecto a "ciertos dirigentes oficiosos que se dicen personeros" del partido republicano, los cuales estarían "tratando de organizar en forma arbitraria sus filas", lo que da a entender claramente que, dentro del republicanismo-socialista, en intención y sistema, a aquella que sostienen los autores del comunicado.

Dentro de esa posibilidad, habría, pues, una corriente abstencionista y tradicionalista dentro del republicanismo, y otra que trata de asumir la responsabilidad del momento, vinculándose a sus deberes políticos con el país, definiéndose activamente en circunstancias tan graves como la actual, en lugar de reservarse en la estéril obediencia al personalismo que hasta ahora ha restado las posibilidades de plenitud política que podía desarrollar la juventud republicano-socialista. En ese sentido, esa organización "arbitraria" de que habla el comunicado, sería arbitraria solamente en relación con el personaje que hasta ahora ha monopolizado egoistamente las corrientes de su partido, pero realmente, estaría inspirada en un enérgico concepto de emancipación para hacer obra socialista y patriótica en las condiciones que requiera la realidad del presente.

CASA KOMORI

OFRECE EL MEJOR SURTIDO DE CAMISAS DE LA MARCA "SALIDA DEL SOL"

La única que se ha hecho famosa y se ha impuesto en Bolivia, por su

CONFECCION, CALIDAD, ELEGANCIA, ECONOMIA

CALLE COMERCIO Nos. 493 AL 499 — CASILLA 682 — TELEFONO 550 — LA PAZ

DOS DELEGADOS COMERCIALES DE ALEMANIA ESTAN EN LA PAZ

Desde hace pocos días se encuentran en esta ciudad los señores K. J. Schwarte y Max Ilgner, que han traído la representación oficial del gobierno alemán para gestionar la concurrencia de Bolivia a una Conferencia de carácter comercial que, bajo los auspicios de Presidente Hitler, se reunirá en París, con la participación de muchas naciones europeas y americanas.

Los mismos señores Schwarte e Ilgner son representantes de Alemania en la Cámara de Comercio Internacional y Regulación de Compraventas que funciona en París, organismo que es, precisamente, el encargado de organizar la anunciada Conferencia.

Según informes que hemos recibido en el Ministerio de Comercio e Industria, esta cuestión ya fué prevista por dicha repartición, que, además, propició la creación de agencias comerciales en el exterior.

Como, por decreto de la Junta de Gobierno, va a establecerse una agencia comercial de Bolivia con asiento en Londres, la cual comenzará a funcionar desde el mes de enero del año próximo, probablemente se encomendará al agente en Londres la representación de nuestro país en la Conferencia Internacional aludida.

GRAN LIQUIDACION

Por interesados atropellos de los propietarios a un contrato de alquiler legalmente reconocido y no vencido, y por falta de otro local, se liquidan las existencias del almacén de comestibles y licores de la calle Loayza No. 7.

Pío Baroja la Caricatura de Sorel

Por Vicente Burgaleta

Eespecial para La Calle

Casi simultáneamente, como si invisibles fuerzas espirituales condujeran las decisiones de ambos bandos, han aparecido en la prensa paceña sendos escritos de Angel Osorio y Gallardo, político conservador que condena el fascismo, y de Pío Baroja, escritor ex izquierdista que justifica la revolución nacionalista. ¡Qué diferencia entre ambas publicaciones! La de Osorio y Gallardo sensata, jurídica, cristiana, preñada de doctrina constitucional y democrática, señala el único camino posible para la restauración de la civilización y de la cultura españolas. La de Pío Baroja atrabiliaria, henchida de contradicciones, de errores históricos, de ataques personales, no deja a los pueblos más recurso que el de la violencia; parece una caricatura de Sorel. Porque los que defendemos la DEMOCRACIA ESPAÑOLA (véase el diccionario de la Academia y se comprobará que democracia es el gobierno de la nación por el PUEBLO, no por el ejército), no defendemos un gobierno determinado, ni mucho menos a sus hombres, sino que, conforme a la doctrina de Osorio y Gallardo, censuramos que la burguesía haya buscado el triunfo sublevando al ejército del Estado contra el Estado mismo, hecho demagógico, negativo y destructor (palabras del mismo político conservador), que viene a justificar la teoría de la violencia, con toda su secuela de movimientos revolucionarios y represalias populares.

Hay un solo gobierno legal, y no admito sublevaciones contra él, declara el Conde de Romanones, político nada sospechoso de izquierdismo, el único monárquico fiel a sus ideas. He ahí otro ejemplo de DEMOCRACIA: el respeto al gobierno que el pueblo libremente se dió y la condena de quienes pretenden derribarlo por la fuerza.

Frente a la teoría democrática y consitucional de esos políticos conservadores, pero juristas, que nos señalan la única solución posible en España, porque España fué tradicionalmente constitucional y DEMOCRATICA, desde la edad media, frente a los feudalismos exóticos de Alemania e Italia los revolucionarios no nos ofrecen más que otra solución: la violencia; sublevar el ejército contra el pueblo, aunque para justificar la sublevación haya que recurrir a las máximas contradicciones y a las más grandes mentiras.

Es absurdo justificar la revolución, como hace o pretende hacer Pío Baroja, porque se incorporase el color morado de Castilla a la bandera española, que antes no la tenía; pero es más absurdo todavía querer negar el hecho concreto de que efectivamente era morado el color del pendón de Castilla, el que todavía en 1931 se enarbolaba en los edificios o barcos que ocupaba Alfonso de Borbón, ese pendón morado que los reyes de Castilla adoptaron para la casa real y que el llamado regimiento inmemorial del rey, como los batallones de ingenieros militares, lo enarbolaban junto a la bandera nacional, el uno por llamarse y considerarse del rey, los otros por constituir un cuerpo militar que se consideraba legítimo heredero de los castillos que a Castilla dieron su nombre. Somos muchos los demócratas socialistas a quienes nos tienen sin cuidado los colores de la bandera, porque entendemos que una bandera no representa más que lo que EL PUEBLO, no el ejército, quiere que represente; pero es pueril negar el hecho real, histórico, que todos hemos podido comprobar, de que era morado el pendón de Castilla. Los republicanos españoles, al incorporar ese color a la antigua bandera nacional, habrán podido hacer la más fea o más bonita a los ojos de propios y extraños; pero con ello han simbolizado que vuelve al pueblo el pendón que los soberanos le arrebataron y que unen el morado castellano al rojo y amarillo, que eran colores de Aragón y Cataluña, no de Castilla. Es decir, que las derechas servilmente aferradas a los colores de la monarquía, son este detalle menos nacionalistas y más separatistas que la constitución republicana y que los republicanos catalanes.

Al precedente error histórico une Pío Baroja las más opuestas contradicciones. Tan pronto afirma que casi toda España vé con simpatía la rebelión, como que una gran parte del pueblo español cree todavía en la democracia republicana. Tan pronto declara que la democracia es un telón que oculta la verdad al pueblo y que una dictadura blanca es, hoy por hoy, preferible para España, como termina confesando que él, íntimamente, si su opinión valiera, no se pronunciaría ni por lo uno, ni por lo otro, es decir, ni por la dictadura roja ni por la blanca, en cuyo caso solamente le queda lo que nosotros defendemos: LA DEMOCRACIA.

Es cierto que a un escritor puramente literato, no puede pedírsele un fondo jurídico, ni sociológico, ni económico, ni filosófico; basta que lo que escriba lo escriba bien. Pero es extraño que el ilustre escritor izquierdista de toda la vida se retractase en esta forma. La solución, que nuestra honrada mentalidad proletaria no atinaba a encontrar, nos la han dado, según me dicen, las derechas mismas: es que a Pío Baroja le sorprendió la revolución en Vera del Bidasoa, allí dejó su familia y Vera del Bidasoa es Navarra, el foco del carlismo, de donde sacan sus hombres los generales sublevados. Por eso Pío Baroja no pudo decir libremente lo que pensaba y, al final de su escrito, el espíritu libre del escritor no puede aguantar más y clama: ¡Ni lo uno ni lo otro! ¡Ni dictadura roja, ni dictadura blanca! Es decir: DEMOCRACIA. Osorio y Gallardo reposado, sereno, no se encuentra en tal trance; todo su discurso es consecuente, sin contradicciones, sin errores históricos. Todo el es DEMOCRACIA y precisamente DEMOCRACIA SOCIALISTA.

La Paz, octubre de 1936.

V. BURGALETA.

SIGUEN SITIADOS LOS REBELDES EN CIUDAD DE HUESCA

MADRID, 17 (Esp.) — El ministerio de Guerra dió a la publicidad un comunicado anunciando que cinco mil fascistas han sido derrotados por fuerzas leales de Zaragoza cuando intentaban poner en libertad a los sediciosos sitiados en Huesca.

DESDE AYER RIGEN PRECIOS POPULARES PARA LA TEMPORADA QUE OFRECE RICHARDINE

Ninguno de los prestidigitadores, ilusionistas y ventrílocuos que han visitado nuestra ciudad ha logrado el éxito que se registra en la temporada q' ofrece en el Teatro Municipal el notable mago europeo y poeta de la magia "RICHARDINE", cuyos sensacionales experimentos asombran y emocionan al público que llena noche a noche las localidades de nuestro Coliseo.

Las pruebas como "La Sierra de la Muerte" y "El Decapitado" han constituído novedades absolutas en La Paz. Espectadores que han presenciado dos y tres veces estos experimentos no salen de su asombro y siguen haciendo conjeturas respecto a los secretos de la magia que emplea RICHARDINE en sus sensacionales números. "La Sierra de la Muerte" y "El Decapitado" han sido presentados a nuestro público antes que en Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, etc., ya que RICHARDINE recién visitará esas importantes poblaciones, cuando concluya su actual temporada.

Siendo el propósito de la empresa del Teatro Municipal contribuir a que el mayor número de público concurra a este excepcional espectáculo que significa el arte de RICHARDINE ha resuelto desde ayer conceder una notable rebaja en los precios de todas las localidades.

Los nuevos precios que podríamos clasificar entre los esencialmente populares se mantendrán por todo el resto de la temporada.

REMATE DE UN TERRENO DEL ESTADIO

El Consejo Supremo de Educación Física rematará un terreno de 300 metros cuadrados, el sábado 17 de los corrientes, a las 15 horas en el Estadio La Paz. Para mayores datos, dirigirse a la Dirección General de Educación Física, calle Yanacocha No. 591. — EL SECRETARIO.

AVISO AL PUBLICO

FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ, S. B.

Se pone en conocimiento del público que desde el día 24 del presente mes queda suprimido el tren de pasajeros de La Paz a Corocoro y viceversa, quedando en vigencia el itinerario de los días lunes a horas 10, y los jueves a horas 14. — La Paz, 16 de octubre de 1936. — LA ADMINISTRACION GENERAL.

ENFERMERA COMPETENTE

Se necesita en LA FORESTAL BOLIVIANA S. en C., Avenida General Camacho No. 159 (Local Liga de Empleados de Comercio).

Junta de Fomento

Triguero

LLEGO SEMILLA DE TRIGO

APROVECHE DE LAS PRIMERAS LLUVIAS PARA HACER SUS SIEMBRAS

EL TRIGO ES EL CEREAL DE MAS RENDIMIENTO

OFRECEMOS VARIEDADES PARA EL

Altiplano y Valle

EN NUESTRAS OFICINAS TECNICAS:

La Paz: Romecín y Méndez, calle Illimani No. 126, Casilla Correo No. 221

Cochabamba: Walter Cevallos Tovar, calle SanTIVANES No. 122.

Tarija: Banco Central de Bolivia.

SIEMBRE MAS TRIGO

PRORROGA DE CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Habiendo fenecido el plazo para la adquisición de 5,600 metros de cañería para el servicio de aguas potables de La Paz, con diámetro que varía entre 0.60 cms. y 0.20 cms. Se prorroga el término para la presentación de las indicadas propuestas a petición de los interesados, hasta horas 17 del día 30 del presente mes. — La Paz, 19 de octubre de 1936. — EL INGENIERO MUNICIPAL.

MAQUINA TIPOGRAFICA NEBIOLO

Se vende una excelente máquina tipográfica, moderna, muy adecuada para impresiones de tricromía, fotograbados, etiquetas en colores, altorelieves, impresiones de lujo (autotipias), etc.

La máquina tiene muy poco uso y se encuentra lista para usarla. Los interesados pueden tratar en la administración de LA CALLE.

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Se llama a propuestas en pliego cerrado para el arrendamiento de la tienda No. 136 de la calle Bailivián y dos habitaciones contiguas por el plazo de dos años, y la base de Bs. 130 mensuales, pagaderos por mensualidades adelantadas.

Las propuestas deben ser presentadas hasta el 30 de octubre, horas 16, en la Secretaría del Cabildo Eclesiástico. El Cabildo se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no se satisfacen las condiciones requeridas. — La Paz, 18 de octubre de 1936.

JENARO MARIACA

MEDICO - CIRUJANO

Preferencia en enfermedades de niños, señoras, partos.

Consultorio: Yanacocha 263, Casilla 103.

PISCO DE COLLPANI

SI QUIERE Ud. CONSEGUIRLO PURO Y DE BUEN GRADO, TAL COMO SALE DE LA HACIENDA, OCURRA A LA CALLE LOAYZA No. 73. VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

AVISO A LOS COMERCIANTES EN CARBON

Se previene a los comerciantes en carbón, que hasta el 20 del presente mes, deben presentarse en la Jefatura Departamental de Subsistencias, a efecto de matricularse en el libro REGISTRO para el expendio autorizado de este combustible. La infracción a la presente disposición será sancionada con multa, suspensión o decomiso. — La Paz, 10 de octubre de 1936. — EL JEFE DEPARTAMENTAL DE SUBSISTENCIAS.

LAS MEDIAS MARCA "CHERRY"

SON LAS QUE DAN MAYOR REALCE A LA ELEGANCIA

CASA SAWAYA

Principal: Comercio esquina Jenaro Sanjinés 505.
Sucursal: Potosí 323